



COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

MEMORIA ANUAL

2025



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



MISIÓN

Somos una Cooperativa Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, comprometida en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizada, ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, con el compromiso irrestricto de los trabajadores y representantes de nuestras empresas contratistas, de todos nuestros colaboradores, así como del Gerente General, del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia para dar un servicio de excelencia a socios, clientes y usuarios.



VISIÓN

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, con verdadera vocación de servicio para dar apoyo efectivo al progreso rural, urbano e industrial de nuestro país y así perpetuar la sostenibilidad de la Cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes, usuarios, de los trabajadores y representantes de nuestras empresas contratistas y de nuestros propios colaboradores.

NUESTROS VALORES



NUESTRA HISTORIA

El origen de las actuales instalaciones se remonta al año 1951, donde las Municipalidades proporcionaban energía eléctrica a diversas comunas de la provincia del Biobío. Así a principios del año 1951 el Señor Osvaldo Cruz Muñoz junto a un grupo de agricultores, con el apoyo de Endesa y bajo la tuición de CORFO, crean la Cooperativa Eléctrica Monte Águila y Yumbel, de la fusión de las cooperativas de igual propósito Cabrero, Monte Águila y Yumbel.

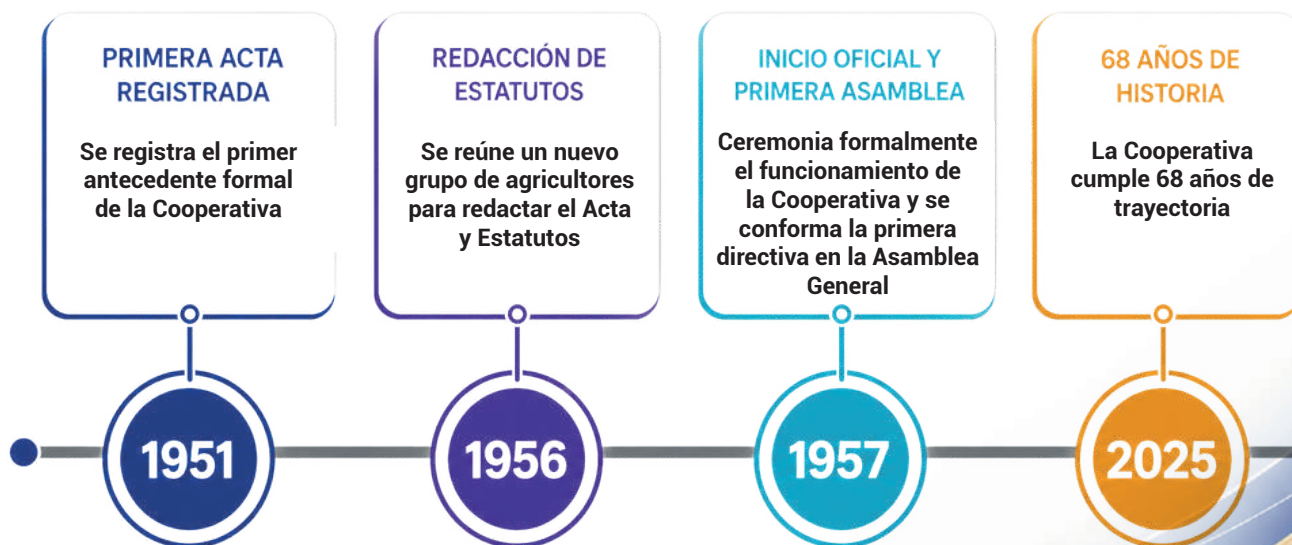
La Primera Acta registrada data del día lunes 12 de noviembre de 1951, donde un conjunto de 40 agricultores de Monte Águila, Cabrero y Charrúa, se reunieron a las 10:00 AM en el Hotel Andinos de Monte Águila, para escribir los estatutos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Monte Águila Ltda. Cinco años después el Miércoles 10 de Octubre de 1956 a las 15:00 horas en la Subestación Endesa – Charrúa, un nuevo grupo de 20 agricultores de las Cooperativas Eléctricas Monte Águila y Yumbel, se reúnen oficialmente para escribir el acta de constitución y estatutos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA, otorgando en su artículo tres y cuatro transitorio a los Señores Osvaldo Cruz Muñoz y Jorge Bascur Herrera, el título de Coordinadores en el desarrollo de las funciones para legalizar el funcionamiento de esta Cooperativa

La Primera Asamblea General, data del día Miércoles 3 de abril de 1957 a las 15:30 horas en la Subestación

Endesa-Charrúa, en presencia de tres funcionarios de Endesa y 14 Socios, donde el Señor Osvaldo Cruz Muñoz da cuenta del funcionamiento de Cooperativa Eléctrica Rural de Cabrero - Monte Águila y el Señor Bernardo Fissore Lachette del funcionamiento de la Cooperativa Eléctrica Rural de Yumbel y se procede a elegir los primeros directores del consejo de administración.

La Primera Directiva del Consejo de Administración, se reúne las 17:00 horas del mismo día Miércoles 3 de abril de 1957, estructurándose de la siguiente forma: Sr. Humberto Melo (Presidente), Sr. Eduardo Turner (Vicepresidente), Sr. Fermín Estrada (Secretario), Sr. Bernardo Fissore (Director) y Sr. Bernardo Timmerman (Director), quienes en su primera reunión de consejo nombran Gerente General al Señor Osvaldo Cruz Muñoz, quien informa que el Decreto N° 214 aprueba la existencia y fundación de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA a contar del 12 de marzo de 1957.

Así, fue como el 12 de marzo de 1957 comenzó oficialmente nuestro funcionamiento y el 3 de abril de 1957 se realiza la primera Asamblea General de Socios y se conforma la Primera Directiva del Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA. Por lo que en marzo del año 2025 nuestra Cooperativa cumplió 68 años.



ÍNDICE

ANTECEDENTES GENERALES

• Zonas Concesión Región del Biobío y Ñuble	05
• Zonas Distribución Energía Eléctrica, Comuna Alto Biobío	06
• Consejo de Administración	07
• Junta de Vigilancia	08
• Organigrama Sociedad Cooperativa	09
• Carta del Presidente del Consejo	10

MEMORIA ANUAL

• Nuestras Oficinas	12
• Centros de Atención Clientes y Recaudación	13
• Sistema Integrado De Gestión	14
• SGCN ISO 22301:2019 SGIIE ISO 55001:2015	15
• Sistema de Medición, Monitoreo Y Control (SMMC)	16
• Arquitectura Tecnológica y Ruta Hacia 2027	17
• Modelo De Prevención del Delito Ley 20.393 y Ley 21.595 (SGMPD)	18
• Contrato Proveedores de Energía Eléctrica	20
• Clientes Electrodependientes	21
• Estadística Global	22
• Tecnología de la Información	24
• Procesos Informáticos Regulatorios	25
• Cambio de Transformadores	26
• Pequeños Medios de Generación Distribuidos	26
• Construcción de Redes Por Comuna	27
• Mantenimiento Franja de Seguridad	28
• Detalle Comunal y Registro Fotográfico	29
• Robo de Conductores	30
• Fábrica de Postes	31
• Renovación de Flota Vehicular 2025	32
• Gestión de Prevención de Riesgos 2025	33
• Gestión de Prevención de Riesgos	34
• Recursos Humanos	35
• Área Bienestar Social	36
• Seguros	36
• Beneficios de Cuotas Mortuorias	37
• Beneficios Tarifarios	38
• Fondo Bienestar Social Socios e Instituciones	39
• Distinción al Logro Académico	39
• Encuesta de Socios Antel	40
• Ley de Servicios Básicos	41
• Ley N° 21.667	41

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 01.01.2025 y 31.12.2025

• Certificado Junta de Vigilancia	43
• Informe Auditores Independientes	44
• Estados separados de situación financiera	48
• Estados separados de resultados integrales	50
• Estados separados de cambio en el patrimonio	52
• Estados separados de resultados por actividad	53
• Estados separados de flujo de efectivo (método directo)	54
• Notas a los estados financieros separados	55

ANTECEDENTES GENERALES



RAZÓN SOCIAL

Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

80.238.000-3



TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Cooperativa



OFICINAS LEGALES Y CASA MATRIZ

Osvaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Octava Región



OFICINAS COMERCIALES

Aníbal Pinto 570, Cabrero.



TELÉFONOS

- Casa Matriz +56 43 2650281
- Atención Cliente 600 4500 400
800 123 995



REDES SOCIALES

- www.coelcha.cl
- [instagram.com/coelcha ltda](https://www.instagram.com/coelcha ltda)
- www.facebook.com/coelcha/



CORREO ELECTRÓNICO

coelcha@coelcha.cl



DOCUMENTO CONSTITUTIVO

Decreto Supremo N° 214 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957, publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.



ESTATUTO SOCIAL VIGENTE

El Estatuto Social de la Cooperativa fue aprobado originalmente mediante el D.S. N°214 del 12 de marzo de 1957. Posteriormente, ha sido objeto de diversas modificaciones legales y estatutarias, inscritas en los registros correspondientes y publicadas en el Diario Oficial, tales como:

1996: modificación por Resolución N°106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, publicada en el Diario Oficial.

2004: reforma conforme a la Ley General de Cooperativas, inscrita en el Registro de Comercio de Cabrero.

2008: nueva modificación inscrita en notaría y en el Registro de Comercio.

2013: modificación aprobada por Asamblea General de Socios e inscrita en el Registro de Comercio de Cabrero.

2019: modificación aprobada por Asamblea General de Socios, inscrita en notaría y publicada en el Diario Oficial.

2022/2023: última modificación aprobada en Asamblea General de Socios, inscrita en la notaría y conservador correspondiente, y publicada en el Diario Oficial.



BANCOS

- Banco del Estado, oficina Cabrero
- Banco de Chile, oficina Concepción
- Banco BCI, oficina Los Ángeles
- Banco Santander, oficina Los Ángeles
- Banco BICE, oficina Concepción



ENTES REGULATORIOS

- CNE: Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl.
- SEC: Superintendencia de Electricidad y Combustibles, www.sec.cl.
- DAES: Departamento de Cooperativas, www.asociatividad.economia.cl.
- SII: Servicios de Impuestos Internos, www.sii.cl.
- DT: Dirección del Trabajo, www.dt.gob.cl



AUDITORES CONTABLES EXTERNOS AÑO 2025

Jullian Consultores

ZONA DE CONCESIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO Y ÑUBLE

Nuestra concesión nos permite llevar energía a miles de familias, impulsando el desarrollo y mejorando la calidad de vida en comunidades urbanas y rurales

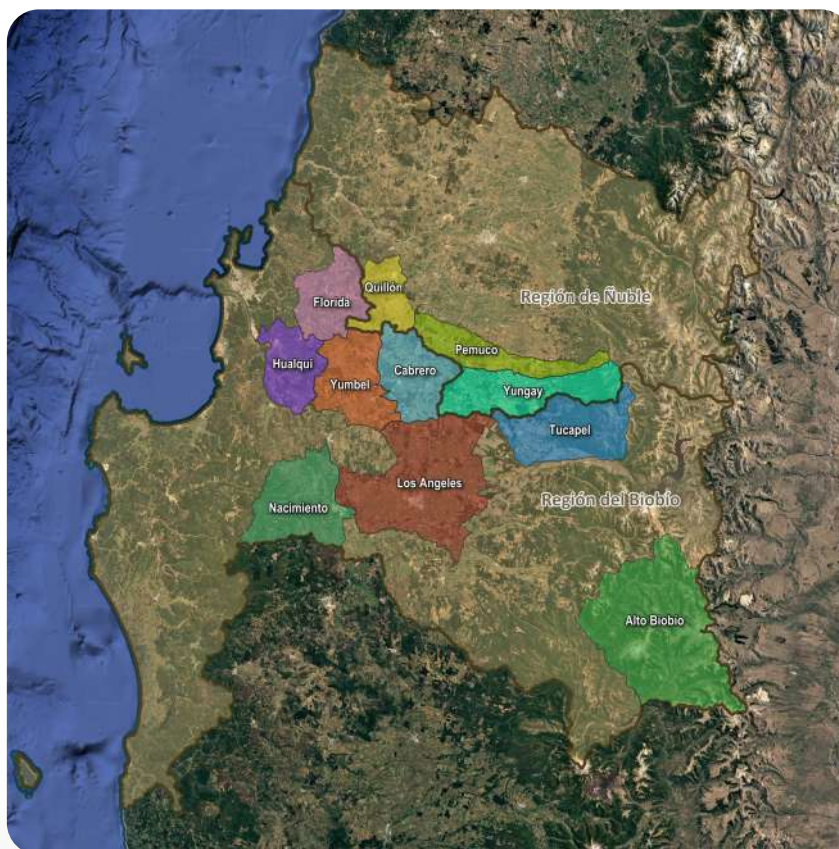
Concesión definitiva

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de Octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Biobío, comunas de Yungay, Pemuco, Quillón, Florida, Cabrero, Yumbel, Tucapel y Los Ángeles, las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica establecidas en dicha área de concesión.

Extensión por electrificación rural

El año 1999 en consideración a la falta de energía eléctrica en las zonas rurales de Los Patos, Carrizal y Los Cruceros de la comuna de Nacimiento, COELCHA ejecuta las obras de distribución de energía eléctrica para abastecer de electricidad alrededor de 300 familias emplazadas en estos sectores, netamente forestales, las que son incorporadas como zona de Concesión mediante formalización presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el 27 de diciembre del año 2006.

MAPA TEMÁTICO ZONA CONCESIÓN



ZONA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMUNA ALTO BIOBÍO

El año 2000 nace la necesidad de suministrar energía eléctrica a zonas extremas en la cordillera de Los Andes, en la comuna de Santa Bárbara hoy comuna de Alto Biobío, así fue como el 08 de junio del año 2000, mediante un generador diésel, que funcionaba 4 horas al día se suministra energía a las primeras familias Pehuenches de **Butalelbum y Trapa Trapa**, luego el año 2002, con el financiamiento de COELCHA, ENDESA y el GOBIERNO REGIONAL del Biobío, COELCHA finaliza la red de distribución que abastecería de energía eléctrica las 24 horas a más de 700 familias en zonas de extrema ruralidad de la Cordillera de Los Andes. En efecto, COELCHA logra conectar sus redes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), permitiendo cumplir el anhelo de las familias Pehuenches ubicadas en las localidades de **Trapa-**

Trapa, Butalelbum, Pitril, Cauñicu, Malla-Malla, El Avellano, Quepuca-Ralco, Ralco-Lepoy, Gualali y El Barco.

El servicio eléctrico que COELCHA entrega en Alto Biobío se encuentra regulado por contrato firmado entre COELCHA y la Municipalidad de Santa Bárbara el año 2002, y visado por la Comisión Nacional de Energía. El año 2017 este contrato fue modificado en cuanto a su pliego tarifario, en efecto, COELCHA acepta aplicar una Tarifa Regulada, impuesta por la Comisión Nacional de Energía con el objetivo que las familias Pehuenches reciban los beneficios impulsados por la autoridad para que, en comunas con Alta Generación Eléctrica, como Alto Bío-Bío, se reciban el beneficio de Reconocimiento a la Generación Local (RGL) y los beneficios asociados a la ley de Equidad Tarifaria Residencial (ETR).

MAPA TEMÁTICO ZONA ALTO BÍO BÍO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sr. Héctor Rivera Palma
(Presidente)



Sr. Juan San Martín Meléndez
(Vicepresidente)



Sr. Hasan Sabag Castillo
(Secretario)



Sr. Nelson Saavedra Jiménez
(Consejero)



Sr. Juan Díaz Bobadilla
(Consejero)

JUNTA DE VIGILANCIA



Sra. María Candia Gutiérrez
(Presidenta)

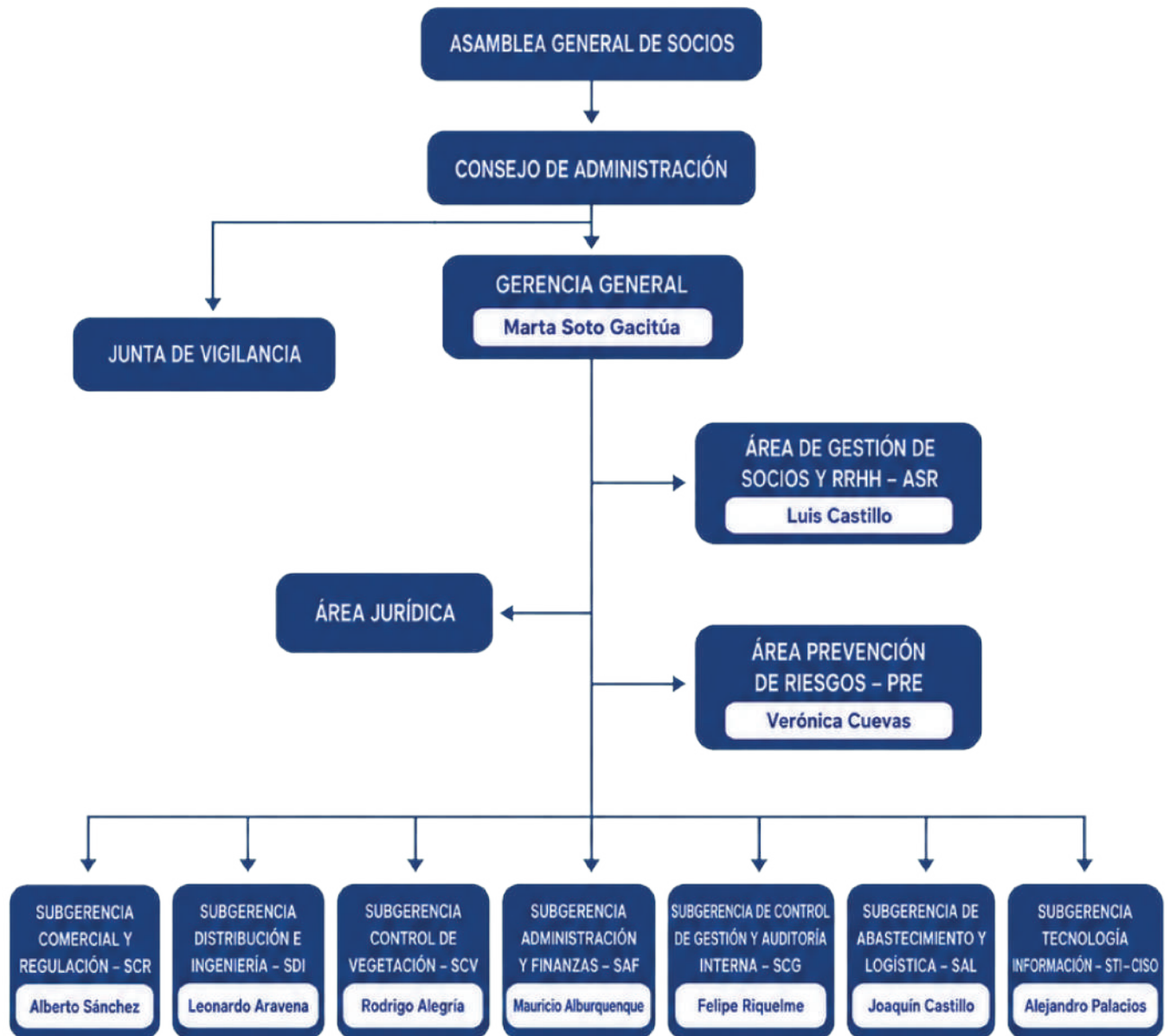


Sr. Mario Villagrán Ortiz
(Integrante)



Sr. Luis Chavarría Bravo
(Integrante)

ORGANIGRAMA COELCHA



La estructura organizacional presentada corresponde a la vigente al mes de mayo de 2026, fecha de elaboración de la presente Memoria Anual

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Estimadas Socias y Estimados Socios:

Cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Cooperativas y en nuestros Estatutos Sociales, presentamos a nuestros socios la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, documentos que serán expuestos en detalle para su conocimiento y consideración de la Junta General de Socios N° 67 convocada para el día 26 de junio de 2026.

El año 2025 estuvo marcado por importantes avances en materia de infraestructura, fortalecimiento operacional, atención de socios y modernización institucional, permitiendo consolidar las bases necesarias para enfrentar los desafíos futuros de nuestra Cooperativa.

Nuestra vocación de servicio se vio reflejada en la habilitación de nuevos centros de atención y recaudación en Cabrero y Ralco, acercando nuestros servicios a la comunidad y facilitando una atención más oportuna y eficiente para socios y clientes.

Asimismo, desarrollamos un importante trabajo en terreno orientado a fortalecer el vínculo con nuestros socios, actualizando antecedentes societarios, entregando orientación sobre los beneficios corporativos y apoyando procesos relacionados con la continuidad de la calidad de socio. Estas visitas permitieron además recopilar información social y económica que contribuirá a focalizar de mejor manera las ayudas y beneficios que la Cooperativa entrega a sus asociados.

Durante el período también se avanzó en materias de modernización tecnológica, fortalecimiento de sistemas de gestión, ciberseguridad y cumplimiento normativo, permitiendo robustecer nuestras capacidades organizacionales y operativas.



HÉCTOR RIVERA PALMA
Presidente
Consejo de Administración
Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda

Con el objetivo de mejorar la respuesta ante emergencias y fortalecer el trabajo en terreno, incorporamos cinco camionetas y un nuevo camión grúa multipropósito a nuestra flota institucional. Asimismo, la Cooperativa ejecutó más de 194 kilómetros de nuevas redes eléctricas y conectó 1.309 nuevos servicios, contribuyendo al desarrollo de familias, emprendimientos y actividades productivas de nuestra zona de concesión.

Uno de los esfuerzos más relevantes del año estuvo orientado al mantenimiento preventivo de nuestras redes eléctricas. Durante 2025 se ejecutaron trabajos de roce y despeje de vegetación en 1.846 kilómetros de líneas, con una inversión superior a los \$553 millones, constituyendo la mayor ejecución histórica de la Cooperativa en esta materia y fortaleciendo la seguridad y continuidad del servicio que entregamos a nuestros socios y clientes.

Todo este trabajo se desarrolla alineado con nuestra misión y visión institucional, manteniendo siempre el compromiso de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades, apoyando el progreso rural e industrial y promoviendo una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el servicio.

Agradecemos el compromiso y dedicación de trabajadores, socios y colaboradores que contribuyen diariamente al desarrollo de nuestra Cooperativa.

Los avances alcanzados durante el 2025 representan una base sólida para continuar fortaleciendo nuestra institución. Nuestro compromiso es seguir mejorando la calidad y continuidad del servicio eléctrico, mantener una atención cercana a nuestros socios y clientes, y desarrollar una gestión responsable que contribuya al bienestar de las comunidades que atendemos.

Con esa convicción, seguiremos trabajando para que COELCHA continúe siendo una institución sólida, cercana y preparada para los desafíos que enfrenta el mundo rural y el sector eléctrico de nuestro país.

Con gratitud y compromiso.

HÉCTOR RIVERA PALMA
Presidente
Consejo de Administración
Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.

NUESTRAS OFICINAS

COELCHA mantiene presencia permanente a través de sus oficinas y centros de atención, acercando sus servicios a las comunidades de su zona de concesión y Alto Biobío.



Colaboradores comprometidos con el servicio, desarrollo y crecimiento de nuestra Cooperativa.



Calle Osvaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila.

CENTROS DE ATENCIÓN CLIENTES Y RECAUDACIÓN



Centro de Atención Clientes y Recaudación - Cabero
Calle Aníbal Pinto 570



Centro de Atención Clientes y Recaudación - Alto Biobío
Ruta Q-61 N°42 Ralco



Centro de Recaudación - Monte Águila
Ahumada 366



Centro de Recaudación - Yumbel
Calle Cruz N° 764 Local A-2



Centro de Atención Clientes y Recaudación - Yungay
Calle Dolores 108-A

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Durante 2025, COELCHA fortaleció el Área de Sistema Integrado de Gestión (SIG) en respuesta al aumento de los requerimientos de las normas ISO y de la normativa vigente aplicable al servicio eléctrico y a los procesos cooperativos.

El enfoque estuvo puesto en reforzar el control de los procesos críticos, impulsar la modernización y brindar soporte transversal a toda la organización.

A través de estas acciones, el Área SIG contribuyó de manera decisiva a la continuidad operativa y al cumplimiento normativo, generando valor para la Cooperativa y sus asociados.



1. FORTALECIMIENTO DEL ÁREA

Se incrementó el plantel de personal del Área SIG, lo que permitió reforzar el control y el seguimiento de los procesos críticos y mejorar la capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos normativos y operativos.



2. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Se avanzó en la incorporación de herramientas digitales y sistemas de apoyo a la gestión, potenciando las capacidades de telecom, monitoreo y análisis de información para una toma de decisiones más eficiente.



3. SISTEMAS DESARROLLADOS

Se desarrollaron e implementaron el Sistema de Gestión Integral de Clientes Electrodependientes y el Sistema Remoto de Lectura Automática de Medidores Trifásicos, mejorando la calidad del servicio y la eficiencia de los procesos.



4. APOYO TRANSVERSAL Y JURÍDICO

Se brindó soporte a otras Gerencias y Áreas de la Cooperativa, y apoyo técnico al Área Jurídica mediante elaboración de informes, imágenes satelitales y coordinación con peritos.



Estas acciones reflejan el compromiso del Área con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, posicionándose como un soporte clave en la mejora del desempeño global de las Gerencias, Áreas y sus procesos.

SGCN ISO 22301:2019 | SGIIE ISO 55001:2014

SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (SGCN)

La Cooperativa continuó con el proceso de auditoría de mantenimiento de su Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio bajo ISO 22301:2019. Las auditorías se realizaron el 11 de abril de 2025 y los días 18 y 19 de diciembre de 2025, siendo recomendada para mantener la certificación.

El organismo certificador LRQA llevó a cabo el proceso de auditoría, en el cual se identificaron No Conformidades Menores y Mayores, las que fueron abordadas oportunamente mediante planes de acción. Además, durante el año se mantuvo un programa continuo de ejercicios y pruebas para fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de la organización.

SISTEMA DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (SGIIE)

Además se siguió desarrollando la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas bajo ISO 55001:2015, desarrollando procedimientos, registros e instrumentos que permiten fortalecer la madurez del sistema.

de madurez IAM Nivel 3 y los requisitos técnicos como NFPA 70E.

Con la información generada durante el año 2024, se elaboró el primer reporte requerido por la SEC, el cual fue presentado el 31 de diciembre de 2025.

Este trabajo considera los requerimientos de la SEC para la gestión de instalaciones eléctricas, el enfoque



SISTEMA DE MEDICIÓN, MONITOREO Y CONTROL (SMMC)



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DESPLIEGUE MASIVO

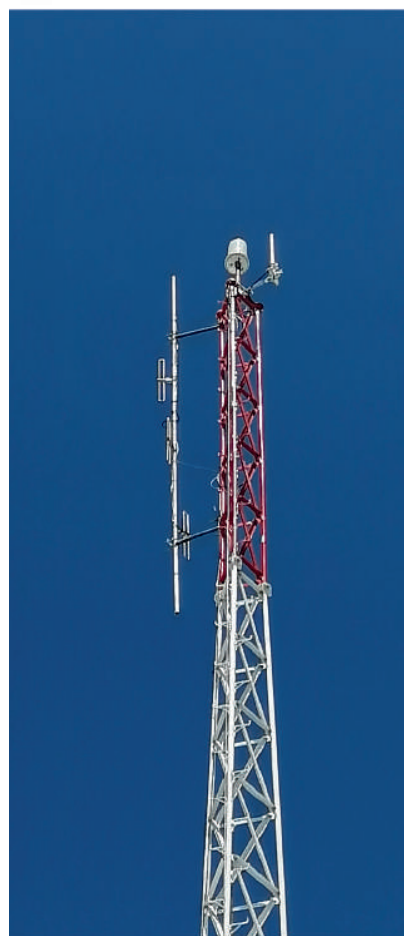
De acuerdo con las Disposiciones Transitorias del Artículo 8-3 de la NTCS_SD, COELCHA superó anticipadamente la exigencia de contar con un 60% del Sistema de Gestión y Calidad implementado al 1° de enero de 2026.

Al cierre del ciclo 2025, la Cooperativa alcanzó un avance real del 61,4%, medido en función de la cantidad de clientes conectados a transformadores integrados al Sistema de Medición, Monitoreo y Control (SMMC). En términos concretos, se incorporaron 597 transformadores de distribución al SMMC, los cuales dan cobertura a 14.632 clientes, sobre un universo total de 3.539 transformadores que abarcan 23.831 clientes dentro de la zona de concesión



MONITOREO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

En cumplimiento de la exigencia de Monitoreo del Sistema de Distribución, se instalaron y pusieron en servicio 597 medidores inteligentes en puntos de inicio de circuitos de baja tensión, logrando un avance inicial estratégico sobre un universo total de 3.539 transformadores de distribución.



Infraestructura de comunicaciones para el despliegue del SMMC



Fuente: Reporte Normativo SEC Plan de Implementación 31-01-2026.

ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y RUTA HACIA 2027



DESPLIEGUE TERRITORIAL Y TECNOLÓGICO

Debido a la extensa ruralidad de la red, se implementó una arquitectura tecnológica híbrida robusta, basada en red LPWAN / RF-Mesh de Trilliant.

El despliegue territorial de la WAN se reforzó con puntos de acceso estratégicos en Cerro Nahuelcura, sector Tomeco, y oficinas centrales de Monte Águila, complementados por APs remotos vía VPN, garantizando continuidad operacional y seguridad de la información.



VALOR ESTRATÉGICO



VISIBILIDAD Y CONTROL OPERACIONAL

Monitoreo remoto de variables críticas de calidad de producto y suministro, y capacidad de conexión, desconexión y limitación de potencia a distancia.



BASE TECNOLÓGICA CERTIFICADA

Unidades de medida certificadas por laboratorios locales, garantizando precisión, seguridad operativa y resguardo de la información.



Medición inteligente para monitoreo remoto del SMMC



RUTA 2027: HACIA LA COBERTURA TOTAL

COELCHA centra sus esfuerzos en alcanzar el 100% de cobertura normativa al 1 de enero de 2027.

Actualmente resta un 38,6% de cobertura, equivalente a 9.199 clientes. Para apoyar el despliegue final, se adquirieron 5.000 nuevos medidores inteligentes Wasion.

Esta etapa permitirá integrar transformadores de distribución y grupos definidos en los Artículos 8-14 y 8-15 del AT SMMC, incluyendo clientes electrodependientes, consumos críticos y clientes libres de baja potencia.

COBERTURA ACTUAL

 **61,4%**

CLIENTES PENDIENTES

 **9.199**

MEDIDORES ADQUIRIDOS

 **5.000**

META FINAL

 **100%**
al 01.01.2027

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LEY 20.393 Y LEY 21.595 (SGMPD)



En COELCHA mantenemos un firme compromiso con la probidad, la transparencia y el cumplimiento normativo.



Durante el año 2025 continuamos fortaleciendo Nuestro Modelo de Prevención del Delito (MPD), bajo el liderazgo del Encargado de Prevención del Delito, promoviendo una gestión preventiva, ética y alineada con las mejores prácticas.



Este modelo contempla la identificación, evaluación y control de riesgos asociados a los delitos establecidos en la Ley N° 20.393, y además incorpora disposiciones de la Ley N° 21.459 sobre delitos informáticos, asegurando una respuesta integral frente a los desafíos actuales.



Se continuó fortaleciendo el MPD mediante acciones de actualización, difusión y control de riesgos asociados al cumplimiento normativo.



Se actualizó y publicó el nuevo Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), incorporando obligaciones vinculadas a la Ley N° 21.643, Ley Karin.



Se realizó una charla de difusión para explicar derechos, obligaciones, canales y procedimientos asociados a la Ley Karin.



Se reforzó la prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.



COELCHA mantuvo habilitado su Canal de Denuncias, permitiendo a trabajadores, directivos y terceros reportar eventuales infracciones al MPD.



Durante el año 2025 no se registraron denuncias a través del Canal de Denuncias.



COELCHA seguirá avanzando en la consolidación de una cultura de cumplimiento, integridad y responsabilidad organizacional, con el propósito de actuar siempre en apego a la ley y proteger a sus colaboradores, socios y comunidad.

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DOC-GEN-001

08-10-2024

04

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA., COELCHA es una Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en las Regiones del Biobío y Ñuble, comprometida con sus socios, clientes y usuarios en entregar un servicio de excelencia, cumpliendo con las normativas vigentes y compromisos legales.

El **Sistema Integrado de Gestión** implementado y mantenido bajo los estándares de la **ISO 22301:2019**, desarrollado para dar cumplimiento tanto al artículo 1-10 de la **NTCSSD** (Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución) y la **ISO 55001:2014**, para dar cumplimiento al **DS N°109 de 2017** que solicita la Implementación del **SGIIE** (Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas), y se sustenta en la presente política, la cual constituye una guía de acción frente a eventos disruptivos que pudiesen afectar la continuidad operacional, la calidad comercial y la gestión eficiente del ciclo de vida de nuestros activos.

Esta política asegura la identificación y gestión de los riesgos que impactan los procesos de Continuidad del Negocio y de Gestión de Activos, y cuenta con el compromiso irrestricto de los **trabajadores y representantes de nuestras empresas contratistas, de todos nuestros colaboradores**, así como del Gerente General, del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, en otorgar los recursos necesarios para el logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

Para nuestra Cooperativa es primordial satisfacer las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica con los niveles de calidad y seguridad definidos por el regulador, de esta forma aportamos a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo de nuestro país. En consecuencia, velamos por cumplir con la calidad y continuidad de servicio, a través de los índices de calidad de suministro y calidad comercial definidos por la **NTCSSD**, así como los **KPI** establecidos en el **SGIIE**, para ello nuestros colaboradores y recursos están enfocados en obtener un eficiente uso de nuestros activos y brindar una atención óptima.

Los objetivos de **COELCHA** son logrados por el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, la Estrategia de la Continuidad del Negocio, el **Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA)**, la provisión de los recursos necesarios, la estructura de resiliencia para la continuidad del suministro eléctrico, la evaluación y mejora continua de sus procedimientos, planes de contingencia y del ciclo de vida de sus activos.

Esta política es documentada y comunicada a sus colaboradores, contratistas y partes interesadas, al igual que los resultados del desempeño de su servicio de distribución de energía eléctrica.

Finalmente buscamos posicionarnos como una empresa de distribución de energía eléctrica reconocida por la autoridad, socios, clientes y usuarios, por su buen servicio y gestión; y nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro Sistema Integrado de Gestión, para entregar un servicio sostenible y con calidad.



Gerente General

CONTRATO PROVEEDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el año 2025, COELCHA gestionó el abastecimiento de energía eléctrica mediante contratos licitados y acuerdos directos, asegurando continuidad operacional, diversificación de proveedores y eficiencia en la compra de energía.

En paralelo, la Cooperativa continuó impulsando la generación distribuida a través del programa de Netbilling, fortaleciendo la participación de los clientes en la transición energética.



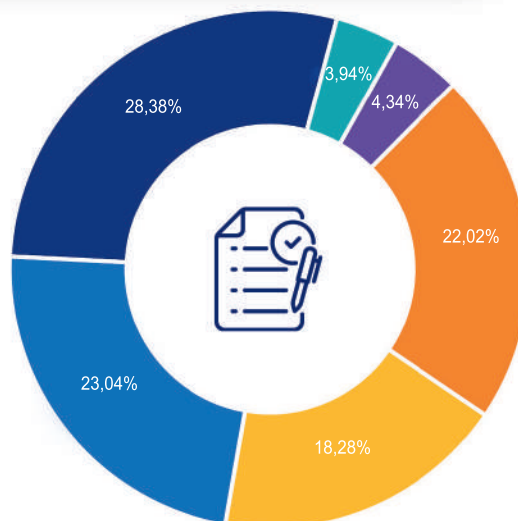
Compra de energía 2025:

74,16 GWh

61 contratos licitados + **1** contrato directo con ENEL para Alto Biobío
+ 4,45%
respecto de 2024 (71 GWh)

DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS POR PROVEEDOR 2025

- ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. (28,38%)
- ENGIE ENERGÍA CHILE S.A. (23,04%)
- GM HOLDINGS S.A. (18,28%)
- CERRO DOMINADOR CSP S.A. (4,34%)
- ACCIONA ENERGÍA CHILE HOLDINGS S.A. (3,94%)
- 11 CONTRATOS MENORES (22,02%)



GENERADORES RESIDENCIALES O NETBILLING



26

nuevos sistemas
en 2025



129

clientes
conectados



1.020,85 kW

de potencia instalada



624.962 kWh

de inyecciones +39%
vs. 2024

CLIENTES PEAJE DISTRIBUCIÓN

Durante 2025 no se ha registrado el traspaso de nuevos clientes al régimen libre, manteniendo 6 clientes regulados de Peajes de Distribución, que en conjunto tienen una potencia conectada de 6,381 MW. De esta forma COELCHA factura los peajes de

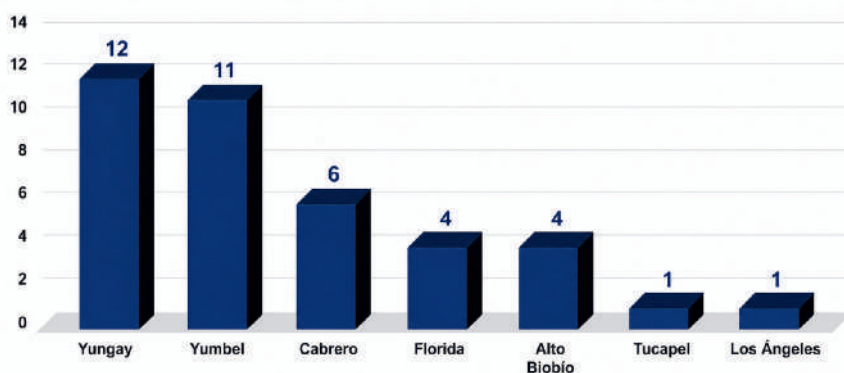
distribución, que, en rigor, son los ingresos reales que COELCHA debe obtener por el uso de la capacidad de nuestras redes, equivalente al VAD (Valor Agregado de Distribución).

CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

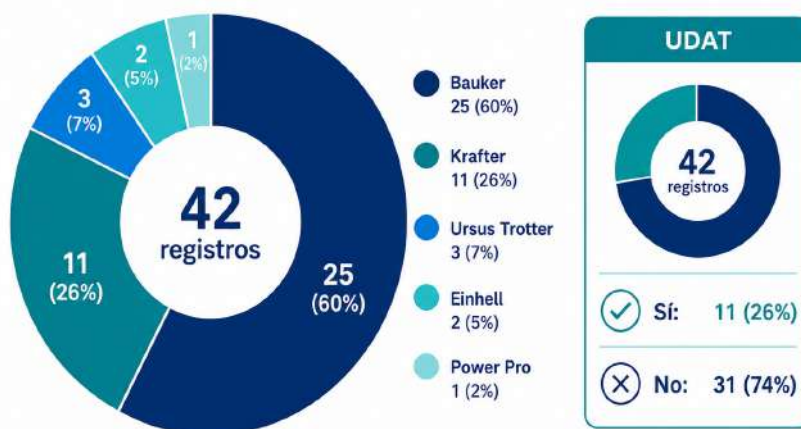
La normativa vigente establece como persona electrodependiente a quienes están en condiciones de hospitalización domiciliaria y que requieren estar conectado a equipamiento eléctrico para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud.

Al 31.12.2025 existe un total de 42 clientes electrodependientes a los cuales COELCHA les proporciona en forma indefinida un equipo electrógeno (generador de respaldo), para respaldar con energía el equipamiento médico durante interrupciones de larga duración.

REGISTROS POR COMUNA



EQUIPOS POR MARCA



COELCHA, apoyando a las personas electrodependientes, adicionalmente ha desarrollado una unidad electrónica de Detección de Ausencia de Tensión (UDAT) la cual es instalada gratuitamente a sus electrodependiente.

Si Ud., tiene o conoce un paciente electrodependiente, puede revisar procedimiento de postulación en www.coelcha.cl/electrodependientes.php, realizar sus consultas en atencionclientes@coelcha.cl, <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/> Fono 600 4500 400/800 995 123 o directamente en SEC www.sec.cl/pacientes-electrodependientes.

ESTADÍSTICA GLOBAL

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BIOBÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2025	1.300 (u)	9 (u)	1.309 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	7.830 (kVA)	43 (kVA)	7.873 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31 - DIC - 2025	24.380 (u)	1.497 (u)	25.877 (u)

COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BIOBÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2025	51.513.011 (kWh)	1.540.223 (kWh)	53.053.234 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2024	50.852.105 (kWh)	1.519.594 (kWh)	52.371.699 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	1%	1%	1%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2025	72.217.655 (kWh)	1.942.367 (kWh)	74.160.022 (kWh)
PÉRDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2024	29%	21%	28%

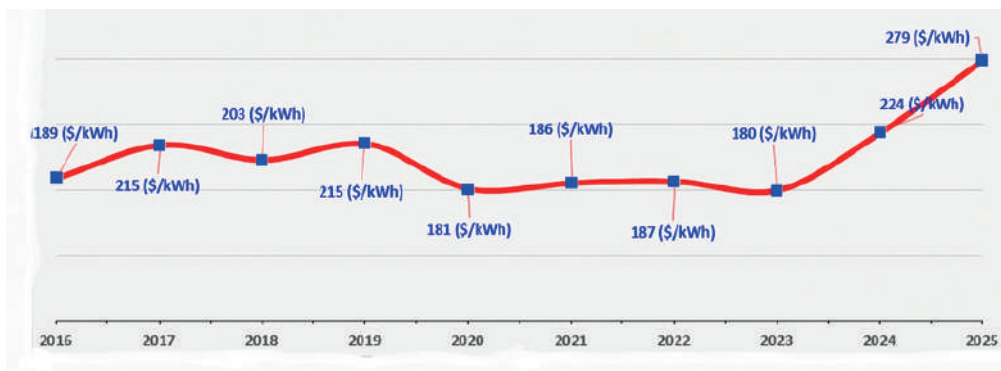
ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TOTAL EMPRESA
"REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV"	34 (km)
"REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV"	69 (km)
"REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV"	21 (km)
"REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV"	64 (km)
"REDES BAJA TENSIÓN BIFÁSICA 0,231 kV"	00 (km)
"REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV"	06 (km)

ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TOTAL EMPRESA
"S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)"	31 (u)
"S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)"	178 (u)
"S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)"	213 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	2.750 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	2.851 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	3.655 (kVA)

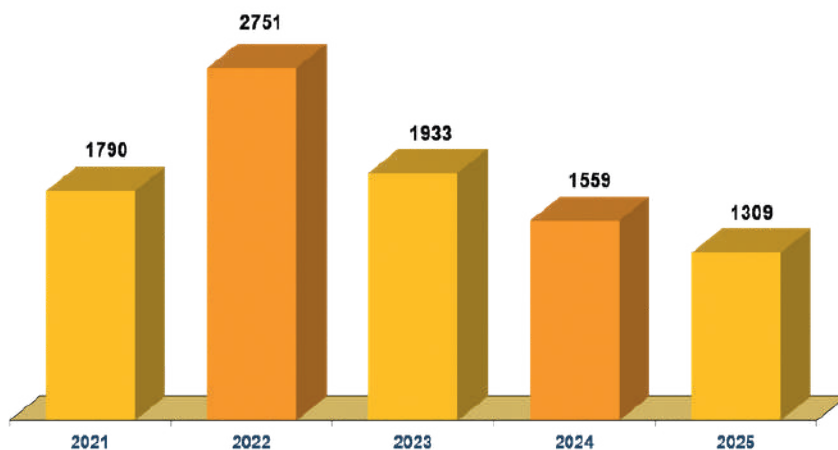
ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TOTAL EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 11.10.2011)	\$14.597.046.947
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 04.02.2016)	\$16.601.880.728
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 23.10.2019)	\$20.968.192.002
INCREMENTO VNR AÑO 2019	\$2.271.677.161
INCREMENTO VNR AÑO 2020	\$2.847.071.231
INCREMENTO VNR AÑO 2021	\$2.618.953.173
INCREMENTO VNR AÑO 2022	\$1.912.760.876
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2023 (RES.EXE. N°19985 DEL 08.11.2023)	\$37.417.494.242
INCREMENTO VNR AÑO 2024	\$3.537.996.171
INCREMENTO VNR AÑO 2025	\$4.591.687.713

Precio Monómico: Corresponde al valor promedio pagado por cada kWh de energía, calculado a partir de la relación entre los costos totales asociados al suministro eléctrico y la energía total vendida durante el período. Para efectos comparativos, los valores históricos fueron actualizados según variación del IPC, permitiendo expresar la serie en moneda equivalente y observar la evolución real del costo de la energía en el tiempo.

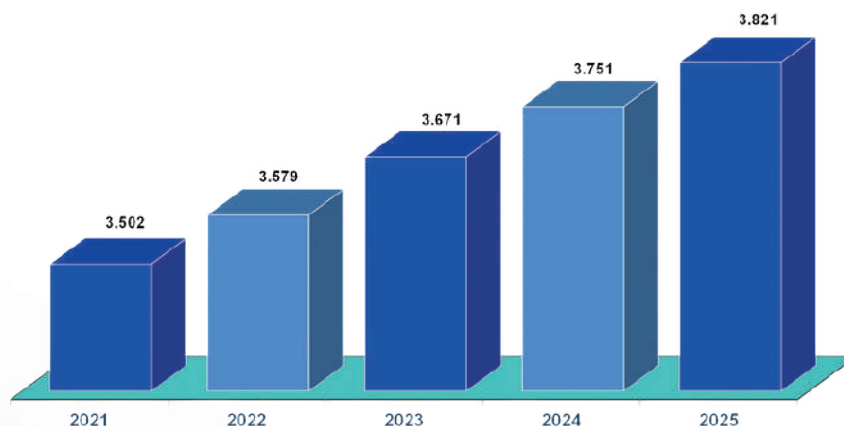
PRECIO MONÓMICO



EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE



INFRAESTRUCTURA EN KM DE RED 2021-2025



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Subgerencia de Tecnologías de la Información (TI) centró sus esfuerzos en asegurar la disponibilidad, escalabilidad y seguridad de los sistemas

tecnológicos de COELCHA, alineándose con los objetivos estratégicos de la empresa. Entre los principales hitos del año destacan:



Gestión de Infraestructura Tecnológica

- Optimización del rendimiento de servidores, redes y equipos de trabajo.
- Garantía de alta disponibilidad en servicios críticos.
- Actualización de software para reducir vulnerabilidades y mejorar la estabilidad del entorno productivo.



Seguridad de la información

- Inicio de la implementación de la norma ISO 27001, estableciendo políticas y procedimientos para proteger los activos de información.
- Preparación para cumplir con la Norma Técnica de Calidad y Servicio Eléctrico, que exige un sistema de gestión de seguridad de la información funcional a inicios de 2026.
- Alineación con la Ley 21.663, que crea la Agencia Nacional de Ciberseguridad, exigiendo estándares mínimos en ciberseguridad.
- Contratación de asesoría especializada con la empresa PROQ+, en coordinación con otras cooperativas a través de FENACOPEL.



Compromiso Institucional

- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y racionalización de recursos.
- Promoción de la capacitación continua.
- Implementación de buenas prácticas de gestión TI para aumentar eficiencia y seguridad.

PROCESOS INFORMÁTICOS REGULATORIOS

Durante el año 2025, continuaron ampliándose los procesos informáticos regulatorios y contables para responder a la constante demanda de información de la autoridad y asegurar el cumplimiento de la regulación eléctrica chilena.

Los principales requerimientos provienen de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Comisión Nacional de Energía (CNE), Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y del Departamento de Las Cooperativas (DAES)



34
procesos

Procesos informáticos que soportan el cumplimiento regulatorio y la gestión y la gestión contable de COELCHA.

ID	Procesos Informáticos Regulatorios y Contables
1	Asociación Consumo Alimentador IV
2	Balances y Vectores Energéticos Mensuales (CEN)
3	Campañas de medición de variables eléctricas y calidad de producto.
4	Clientes Facturados y Tarifas Eléctricas Aplicadas (SEC)
5	Control de mecanismos tarifarios (ETR, RGL, AR, RGT, CUT y CSP)
6	Control Descuento Servicios Sanitarios Rurales (SSR)
7	Control proceso de Conexiones y Ampliación de Servicios (SEC)
8	Desconexiones Programadas.
9	Estadísticas de compra y venta de energía.
10	Estados Financieros y Auditorías
11	Estudio de Proyección de Demanda (CNE)
12	Indicadores Calidad de Servicio Eléctrico y Reclamos
13	Indicadores de Control Industria Eléctrica
14	Información de Clientes de Distribución
15	Información de Clientes de Peajes de Distribución
16	Información estadística al INE y Banco Central.
17	Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.
18	Infraestructura de Red Eléctrica.
19	Interrupciones de Servicios.
20	Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores.
21	Plataforma WEB SEC Interrupciones On-Line
22	Plataforma WEB SEC Netbilling
23	Plataforma WEB SEC PMGD
24	Plataforma WEB SEC Reclamos On-Line.
25	Presentaciones y Reclamos.
26	Proceso Anual Adiciones y Retiros de activos VNR.
27	Proceso Anual Costos e Ingresos de Explotación.
28	Proceso Anual Encuesta Calidad de Servicio
29	Proceso Cuatrienal Fijación VAD Empresa Modelo COELCHA (ATD 12)
30	Proceso Cuatrienal Fijación VNR
31	Publicación Tarifas Mensuales Vigentes (CNE)
32	Registro Personas Electrodependientes Ley 21.304
33	Subsidio Eléctrico Ley 21.667
34	Subsidio Ley de Servicios Básicos Ley 21.423

CAMBIO DE TRANSFORMADORES

Otro de los aspectos mediante los cuales se está mejorando constantemente la calidad del servicio de nuestros usuarios, es una fuerte campaña para el cambio de transformadores, no obstante, las altas inversiones que se requieren hacen que los cambios por iniciativa de la Cooperativa se realicen en la medida que los recursos lo permiten.

Durante el año 2025; las inversiones en cambios de transformadores para mejorar la calidad de servicio de nuestros usuarios existentes en comparación con el año 2024 fue menor, debido a que la cantidad de transformadores que se reemplazaron disminuyó, llegando a tener un monto de inversión de \$403.921.343

ITEMS	AÑOS	
	2025	2024
Total Transformadores a Reemplazar	130	170
Transformadores Reemplazados	117	136
Transformadores Pendientes a Reemplazar	13	34
Monto Inversión	24.380 (u)	25.877 (u)

PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDOS

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) son instalaciones particulares de generación con capacidad mayor a 300 kW y menor o igual a 9 MW de potencia instalada, los cuales inyectan energía a través de las redes de media tensión de empresas distribuidoras.

La legislación vigente aplicable a estos proyectos se aplica en base a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión de Julio de 2019, dónde se describen las exigencias técnicas y procedimientos de conexión que deben cumplir este tipo de proyectos.

El proceso de conexión contempla el estudio del impacto de la conexión de este tipo de proyectos a las redes de distribución. Si son necesarias las mejoras en las redes, deben ser financiadas por el desarrollador del proyecto para así asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio de las empresas distribuidoras. En este sentido COELCHA con los últimos PMGD ha debido modificar sus redes eléctricas realizando una inversión sobre los 750 millones de pesos.

Actualmente en las redes de Coelcha no ha habido modificación en comparación al año 2024 respecto de la inversión de las redes existen en los PMGD en propiedad de terceros.

Nombre PMGD	Potencia (MW)	Fuente Energética	SPD Conexión	Fecha de Conexión	Inversión Financiada por PMGD
Boquiamargo	1,2	Hidráulico	Faenas Pangué 13,2	01-06-2014	UF 0
Moya III	9,0	Solar	Cabrero STS 13,8	29-06-2021	UF 9.420
Pellín	9,0	Solar	Cholguán STS 13,8	23-08-2023	UF 18.818
Yungay II	9,0	Solar	Cholguán STS 13,8	25-09-2025	UF 3.073
TOTAL	28,2				UF 31.311

CONSTRUCCIÓN DE REDES POR COMUNA

En general, la inversión total en construcción de redes en el año 2025 fue considerablemente menor que en el año 2024, viéndose un cambio en la distribución de las obras entre las comunas. La gran mayoría experimentaron disminuciones en la construcción,

mientras que Hualqui fue la única en tener un aumento significativo. Además, el análisis muestra que Yungay sigue siendo una comuna activa en la construcción, con un fuerte enfoque en la mejora de las infraestructuras de Media Tensión.

Resumen Kilómetros de Redes Construidas Año 2025 por Comuna						
COMUNAS	Baja Tensión Monofásica 220 Volt	Baja Tensión Trifásica 380 Volt	Media Tensión Monofásica 7620 Volt	Media Tensión Bifásica 13200 Volt	Media Tensión Trifásica 13200 Volt	Total por Comuna (km)
ALTO BIOBÍO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABRERO	5,62	0,18	0,76	3,09	0,34	9,99
FLORIDA	3,45	0,00	0,00	3,07	0,00	6,52
HUALQUI	0,24	0,00	1,49	0,00	0,00	1,73
LOS ÁNGELES	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46
NACIMIENTO	2,42	0,00	1,21	4,49	0,00	8,12
PEMUCO	0,42	0,00	0,00	0,53	0,00	0,95
QUILLÓN	0,12	0,00	0,44	0,66	2,07	3,29
TUCAPEL	0,05	0,00	0,00	0,00	0,33	0,38
YUMBEL	7,73	1,92	4,90	1,45	2,16	18,16
YUNGAY	3,77	0,03	3,33	1,81	4,61	13,55
Sub Total (km)	24,28	2,13	12,13	15,10	9,51	63,15

MANTENCIÓN FRANJA DE SEGURIDAD

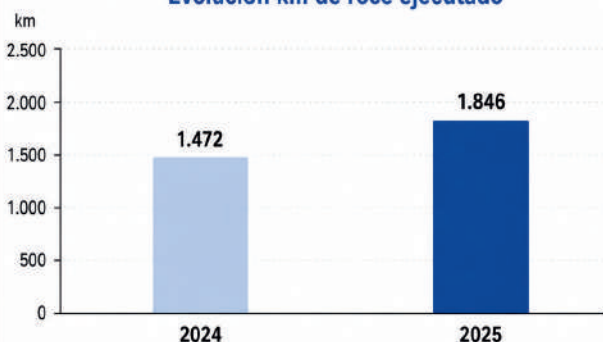
Uno de los aspectos fundamentales para minimizar las interrupciones de servicios, es mantener libre de árboles la franja de seguridad de las redes eléctricas y eliminar todos los árboles con proyección de caída sobre las líneas existentes. Es deber de COELCHA mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de evitar peligro para las personas o cosas.

Está prohibido hacer plantaciones, construcciones y obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por ley para la franja de seguridad. Si infringe esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieren de modo que perturbaren dicho ejercicio, COELCHA debe subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

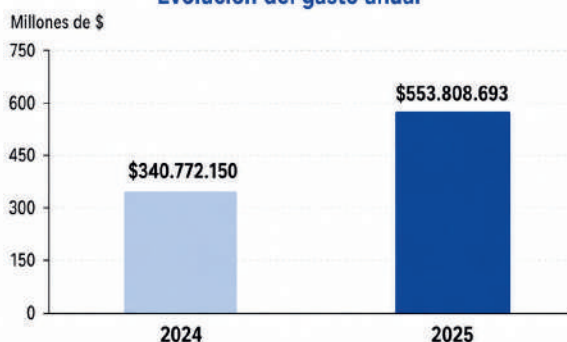


PANEL COMPARATIVO 2022-2025

Evolución km de roce ejecutado



Evolución del gasto anual



TOTAL 2025



**1.846
km**

GASTO 2025



**\$553.808.693
pesos**

PROMEDIO 2025



**\$299.949
por km**



DESTACADOS

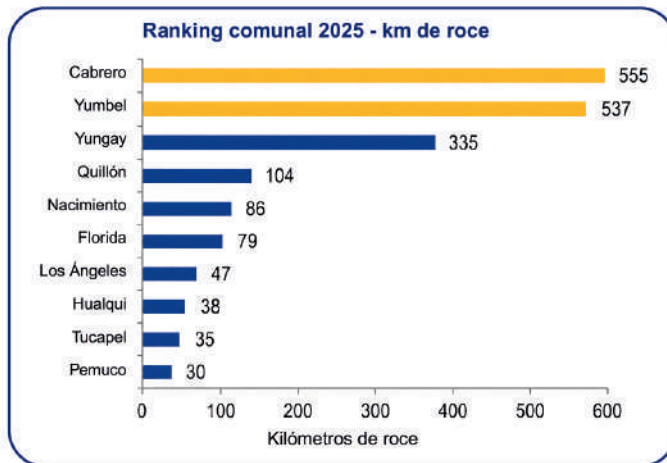
- Mayor ejecución 2025: Cabrero (555 km), Yumbel (537 km) y Yungay (335 km).
- Aumento de 25% en km de roce respecto a 2024.
- Mayor inversión histórica en mantención de la franja de seguridad.

DETALLE COMUNAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El siguiente detalle compara la ejecución de trabajos de despeje de vegetación por comuna entre los años 2024 y 2025. Esta información permite observar el

aumento sostenido en los kilómetros intervenidos y en el gasto anual, destacando el fuerte crecimiento alcanzado en 2025.

COMUNA	2025		2024	
	KM ROCE	GASTOS	KM ROCE	GASTOS
CABRERO	555	\$178.322.021	303	\$72.428.775
FLORIDA	79	\$21.688.327	145	\$32.829.818
HUALQUI	38	\$6.825.697	152	\$36.399.882
LOS ÁNGELES	47	\$7.669.953	41	\$8.295.738
NACIMIENTO	86	\$30.276.924	26	\$5.944.804
PEMUCO	30	\$10.064.723	42	\$10.638.969
QUILLÓN	104	\$38.098.026	55	\$11.601.217
TUCAPEL	35	\$11.477.568	129	\$29.821.924
YUMBEL	537	\$134.971.416	299	\$67.346.313
YUNGAY	335	\$114.414.038	280	\$65.464.709
Total General	1846	553.808.693	1472	\$340.772.149
Promedio \$/KM	\$299.949		\$231.567	



LECTURA DE RESULTADOS

- 2025 fue el año de mayor ejecución e inversión del período analizado.
- Cabrero y Yumbel concentran los mayores kilómetros de roce ejecutado.
- El costo promedio por kilómetro aumentó de \$231.567 en 2024 a \$299.949 en 2025.



Mantenimiento de franja de seguridad junto a vía pública

ROBO DE CONDUCTORES

El robo de conductor de cobre el año 2025 presentó una disminución respecto del año 2024, registrando 71 eventos, con un total de 54.807 metros robados y un avalúo aproximado de \$122 millones de pesos. Si bien la cantidad de eventos y el avalúo fueron

menores que el año anterior, este tipo de incidentes continúa generando afectación operacional, interrupciones del servicio y perjuicios económicos relevantes para la cooperativa y sus usuarios.

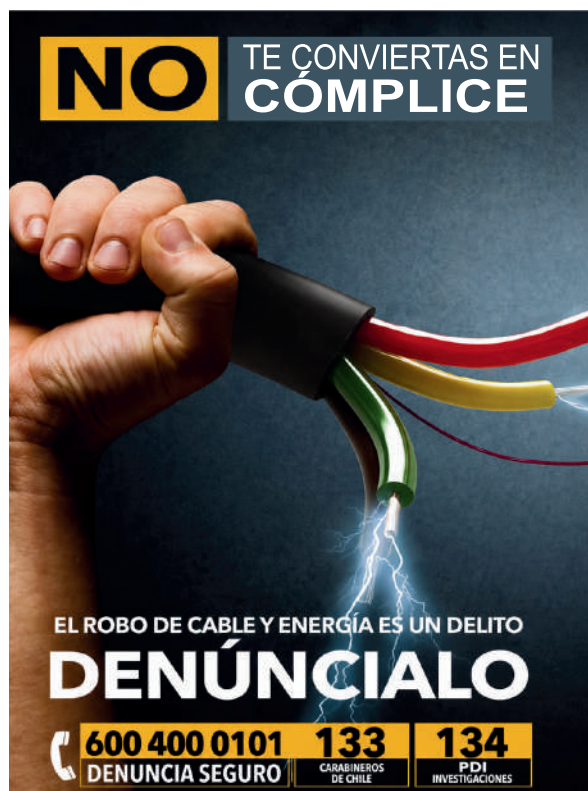
COMUNA	CANTIDAD DE EVENTOS	METROS ROBADOS	AVALUO
QUILLÓN	7	4.701	\$7.050.000
YUMBEL	32	27.645	\$43.636.000
LOS ÁNGELES	1	290	\$500.000
CABRERO	27	18.593	\$63.270.000
FLORIDA	2	687	\$1.040.000
PEMUCO	2	2.891	\$6.640.000
TOTAL	71	54.807	\$122.136.000

Denuncia el Hurto de Energía y Robo Conductor Eléctrico

El hurto de energía constituye un delito que se puede efectuar a través de diversas acciones directas o indirectas como realizar conexiones ilegales a la red eléctrica, alterar los equipos de medición o bien intervenir las conexiones del empalme para evitar el registro del medidor.

Cuando alguien hurta energía eléctrica, te perjudica a ti, a mí y a toda la comunidad. No lo permitas, no cometas este delito ni permitas que otros te roben. Denuncia al correo denuncias@coelcha.cl

iCuida tu barrio, cuida tu familia!



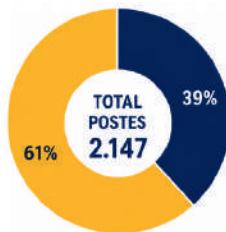
FÁBRICA DE POSTES

Durante 2025, se utilizaron 2.147 postes de hormigón, de los cuales 847 fueron fabricados por la cooperativa y 1.300 fueron adquiridos a proveedores.

Mientras que, se fabricaron 1.031 productos de hormigón, como basas, muertos y pastelones, sin necesidad de adquirir a terceros.

POSTES 2025

TOTAL POSTES: 2.147



FABRICADO POR COELCHA
847 (39%)
COMPRA EXTERNA 1.300 (61%)

DESCRIPCIÓN	COELCHA	EXTERNO	TOTAL
POSTE C.A. 10 MTS KR-350 KILOS	847	640	1.487
POSTE CONCRETO 8,7 MTS	0	439	439
POSTE C.A. 11,5 MTS 600 KR.	0	196	196
POSTE C.A. 10 MTS 600 KG	0	19	19
POSTE C.A. 11,5 MTS 1.000 KG	0	4	4
POSTE C.A. 13,5 MTS. 1.200 KR	0	2	2
TOTAL POSTES	847	1300	2.147

OTROS PRODUCTOS DE HORMIGÓN 2025

TOTAL OTROS PRODUCTOS: 1.031



FABRICADO POR COELCHA
1.031 (100%)
COMPRA EXTERNA 0 (0%)

DESCRIPCIÓN	COELCHA
BASAS CEMENTO 40 CMS	153
BASAS CEMENTO 30 CMS.	25
BASAS MONOLITO 50 CMS.	33
MUERTO CONO C.A.	329
MUERTO RECTANGULAR 80 CMS.	176
PASTELONES C.A. 45x45 CMS.	315
TOTAL OTROS PRODUCTOS	1.031

RENOVACIÓN DE FLOTA VEHICULAR 2025

FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y RENOVACIÓN DE UNIDADES

COELCHA fortaleció su capacidad operativa mediante la incorporación de 8 vehículos: 7 camionetas Toyota Hilux y 1 camión Volkswagen Constellation 17.280. Esta renovación mejora nuestras operaciones de terreno, la logística y la continuidad del servicio.



6
unidades
incorporadas

5
camionetas
Toyota Hilux

1
camión Volkswagen
Constellation 17.280

Inversión neta referencial:

\$368.594.939

DETALLE DE LA RENOVACIÓN

UNIDAD	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO	MONTO NETO REFERENCIAL
Camionetas Toyota Hilux	5 unidades	Al contado	\$162.500.000
Camión Volkswagen Constellation 17.280	1 unidad	Pie inicial + leasing	\$206.094.939
TOTAL RENOVACIÓN DE FLOTA	6 unidades	-----	\$368.594.939

NUESTRA FLOTA RENOVADA

Equipos modernos y confiables que nos permiten seguir entregando un servicio seguro, eficiente y continuo a nuestras comunidades.

- ✓ Mayor seguridad operacional
- ✓ Mejor eficiencia y disponibilidad
- ✓ Continuidad del servicio para nuestras comunidades



GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 2025

Durante 2025, COELCHA continuó fortaleciendo su gestión preventiva, reafirmando su compromiso con la seguridad y la salud ocupacional de las personas. A través de la planeación, la capacitación permanente y el control de riesgos críticos, avanzamos en la consolidación de una cultura preventiva en todas nuestras áreas de trabajo.

El cumplimiento normativo, la participación activa de los equipos y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) fueron pilares fundamentales para lograr un entorno laboral más seguro, saludable y sostenible durante el año.



RESOLUCIÓN MUTUAL DE SEGURIDAD

Mutual de Seguridad comunicó la reducción de la tasa de cotización adicional diferenciada a 0,00%, de acuerdo con la evaluación de las tasas de accidentabilidad en el período julio 2022 a junio 2025, conforme a lo establecido en el D.S. N°67/1999.

Indicador	Período I Jul.22 - Jun.23	Período II Jul.23 - Jun.24	Período III Jul.24 - Jun.25
N° accidentes del trabajo	0	0	1
N° enfermos profesionales	0	0	0
Días perdidos	0	12	39
Total trabajadores por período	979	1.069	1.108
Promedio de trabajadores	81,58	89,08	92,33



Tasa promedio
sinistralidad por
inc temporal

19



Cotización
adicional actual

2,04%



Cotización
adicional según
D.S. N°67

0,00%



La nueva tasa regirá desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PRINCIPALES INICIATIVAS 2025

Durante 2025, COELCHA desarrolló diversas acciones preventivas en conjunto con sus equipos y la Mutual de Seguridad, con el propósito de fortalecer

una cultura de trabajo seguro, promover el bienestar de las personas y controlar los riesgos en todas nuestras áreas de trabajo.

Móvil de Riesgos Críticos



Recorridos y apoyo en terreno para identificar, evaluar y controlar riesgos críticos, promoviendo medidas preventivas oportunas en nuestras operaciones.

Curso de Líneas Vivas



Capacitación teórico-práctica para trabajos en líneas energizadas, reforzando las competencias técnicas y los estándares de seguridad.

Capacitación Ley Karin



Formación orientada a la prevención del acoso laboral, sexual y de la violencia en el trabajo, promoviendo ambientes laborales respetuosos y seguros.

Curso con Mutual de Seguridad



Instancias de formación preventiva en conjunto con Mutual, abordando temáticas clave de seguridad y salud ocupacional.

Implementación Protocolo TEMER



Avance en la aplicación del protocolo preventivo asociado a riesgos laborales específicos, fortaleciendo su cumplimiento en terreno.

Campaña de Influenza y EMPA



Acciones de vacunación, promoción de la salud y examen preventivo para colaboradores, fomentando el autocuidado y la detección temprana.

RECURSOS HUMANOS

Las continuas exigencias establecidas en la normativa regulatoria del mercado eléctrico, el avance tecnológico y los requerimientos de los usuarios de nuestras redes eléctricas, son desafíos que la Cooperativa ha debido abordar integralmente. Para este efecto, entre otras medidas, se han desarrollado programas de capacitación constante al personal, adecuación de brigadas y contratación de nuevo personal.

La alta dirección de la Cooperativa en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitaciones, desarrollan gestiones importantes en planes de capacitación del personal, buscando la mejora persistente en el desarrollo de sus funciones, perfección en operacional y administrativa, para brindar un servicio de calidad a nuestros socios y clientes.

GERENCIA	TRABAJADORES CONTRATADOS AL 31.12.2025			CANTIDAD DE CURSOS	TRABAJADORES CAPACITADOS	INVERSIÓN CAPACITACIÓN
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL			
Gerencia Administración y Finanzas	11	13	24	2	6	\$873.990
Gerencia Distribución e Ingeniería	2	44	46	4	19	\$5.960.783
Gerencia Comercial y Regulación	11	6	17	3	10	\$6.574.226
Sub-Gerencia TI	0	4	4	1	4	\$27.206
Gerencia General	3	2	5	1	4	27.192
Total	27	69	96	11	43	\$13.463.397

AREA BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2025, nuestra área social continuó trabajando principalmente en actualizar el libro de socios, además de canalizar diversas solicitudes de socios en terreno, entre las actividades podemos destacar las siguientes:

- Continúa la actualización de Libro de Socios (terreno) para dar cumplimiento a Resol. Exta.1321 del Ministerio de Economía.
- Numerosos puerta a puerta y entrevistas individuales para actualizar su Registro de Socio, Ficha Social y conocer su actual estado social, económico y de salud.
- Permanentes reuniones comunitarias con socios, clientes, juntas de vecinos, instituciones públicas y privadas, con el objetivo de generar acercamiento a la comunidad para informar el que hacer de la Cooperativa y los beneficios para los socios.



SEGUROS

Al cierre del año 2025, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., mantiene pólizas de seguro vigentes por un monto total de UF 320,917 (MM \$ 1.291), en su cobertura se destaca: Responsabilidad Civil General, Responsabilidad Civil Directores, Accidentes del personal, Incendios, Robos y Vehículos.

BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIAS DE SOCIOS FALLECIDOS

Durante el año 2025, fue otorgado a las familias de socios y clientes un total de \$ 13.200.000 por concepto de cuota mortuoria, compuesto por \$6.800.000 a la familia de 14 socios y \$ 6.300.000 a las familias de 21 clientes.

Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. lamenta el sensible fallecimiento de sus socios y clientes, y brinda sus más sinceras condolencias a familiares y cercanos.

Del mismo modo, instamos a los familiares de nuestros socios que realicen la Posesión Efectiva. El plazo para regularizar esta situación y nombrar un representante de la familia como socio de nuestra Cooperativa corresponde a cinco años. A continuación, se detallan los trámites pendientes por cada socio fallecido durante el año 2025.

SOCIOS FALLECIDOS AÑO 2025							
N°	Código Socio	Código Servicio	Nombre de Socio	Cédula de Identidad	Fecha Defunción	Posesión Efectiva	Cambio Nombre
1	1819	1259	Sergio Melgarejo Paredes	06.730.002-5	23-12-2024	NO	NO
2	129	1672	Everto Araneda Herrera	04.006.654-3	02-04-2025	NO	NO
3	143	2591	Raúl Aravena Guajardo	08.107.420-8	02-04-2025	NO	NO
4	759	7458	Luis Cisterna Cárcamo	05.339.615-1	20-05-2025	NO	NO
5	310	1624	Tilsa Beltrán Beltrán	04.531.274-0	21-06-2025	NO	NO
6	46	460	Eduardo Muñoz Ramis	04.450.756-0	27-07-2025	NO	NO
7	2900	1518	Clara Soto Melo	04.378.767-5	05-09-2025	NO	NO
8	1838	499	Víctor Mendoza Fica	02.661.359-0	29-09-2025	NO	NO
9	3425	8967	Jorge Ham Peña	05.535.232-1	11-09-2025	NO	NO
10	1328	666	María Gutiérrez Paredes	07.221.518-4	30-06-2025	NO	NO
11	3296	1659	René Zapata Muñoz	04.298.742-5	05-10-2025	NO	NO
12	3048	2399	Juan Ulloa Fariña	06.353.678-4	09-10-2025	NO	NO
13	873	1603	Manuel Jesús Díaz	11.075.559-7	06-09-2024	NO	NO
14	3204	1004	Emilia Venegas Ríos	11.794.440-9	21-03-2025	NO	NO

BENEFICIOS TARIFARIOS A SOCIOS CON SUS CUENTAS AL DÍA

La regulación eléctrica es clara en que no puede haber descuentos especiales y el Departamento de Cooperativas es muy riguroso en proteger a las Cooperativas impidiendo beneficios no aprobados por la legislación. Sin embargo, según lo propuesto por el Consejo de Administración y aprobado en asambleas recientes, existen dos beneficios tarifarios para socios, los que se detallan a continuación:

- **Asamblea General N°61 del año 2019:** Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 100% del Cargo Fijo a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.
- **Asamblea General N°62 del año 2022:** Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 10% del Cargo por Energía Normal a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

- **Asamblea General N°65 del año 2024:** Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 10% del Cargo por Energía Normal y 50% del Cargo Fijo a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.
- **Asamblea General N° 66 del año 2025:** Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicará un descuento tarifario del 20% del Cargo por Energía Normal y 100% del Cargo Fijo a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

Desde la primera aplicación del descuento en 2019 hasta el cierre de 2025, el beneficio que han percibido los socios directamente en sus cuentas de energía ha alcanzado la suma de \$404.894.148, mientras que solo en 2025 fue de \$139.404.539, según se detalla a continuación:

BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONES			
AÑO	CARGO FIJO	CARGO ENERGÍA	TOTALES
2019	\$15.787.525	\$0	\$15.787.525
2020	\$29.886.324	\$0	\$29.886.324
2021	\$30.635.459	\$0	\$30.635.459
2022	\$32.469.766	\$13.890.597	\$46.360.363
2023	\$33.446.027	\$34.124.139	\$67.570.166
2024	\$41.124.668	\$34.125.104	\$75.249.772
2025	\$66.049.318	\$73.355.221	\$139.404.539
TOTAL	\$249.399.087	\$155.495.061	\$404.894.148

FONDO BIENESTAR SOCIAL SOCIOS E INSTITUCIONES

Durante el año 2025, en la Asamblea General N°66/2025 se aprobó Fondo de Bienestar Social para socios el cual asciende a \$9.500.000.

Mientras que el Fondo de Bienestar Social para instituciones asciende a \$4.500.000 el cual ha cubierto beneficios y aportes al 31.12.2025 por un monto de \$ 4.092.000, los cuales se detallan a continuación:

BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONES		
DETALLE BENEFICIO	CANTIDAD	TOTAL
Club deportivo	4	\$400.000
Colegio	8	\$800.000
Junta de Vecinos	4	\$400.000
Teletón	9	\$1.300.000
Bomberos	3	\$992.000
Otros	1	\$200.000
TOTAL	29	\$4.092.000

DISTINCIÓN AL LOGRO ACADÉMICO

En apoyo a la educación superior de las familias socias, COELCHA mantiene entre sus beneficios la Distinción al Logro Académico, una iniciativa de bienestar y apoyo social orientada a aliviar la carga económica e incentivar la educación superior de los hijos e hijas de sus socios

\$250.000
Por cada estudiante beneficiado

10
Cupos

4
Beneficios entregados al
31.12.2025

1

El socio titular debe realizar la gestión de forma presencial con la trabajadora social

2

Debe presentar documentación original: certificado o comprobante de alumno regular y/o matrícula

3

También debe adjuntar la identificación del hijo o hija y del socio titular

4

El proceso se realiza en Aníbal Pinto 570, Cabrero, dentro de los plazos de marzo y abril de cada año.

ENCUESTA DE SOCIOS ANTEL



En junio de 2025 contratamos los servicios de Equifax (ANTEL) con el objetivo de actualizar la información de nuestros socios y determinar la cantidad exacta de socios vivos. Entre agosto y septiembre de 2025, un equipo de profesionales visitó cada uno de los domicilios, realizando una encuesta socioeconómica y dejando información a las familias para dar continuidad a los procesos necesarios.

RESULTADOS GENERALES



DETALLE DE OBSERVACIONES

Las observaciones se clasificaron según el estado del socio y las condiciones de contacto encontradas



LECTURA DE RESULTADOS



TOTAL 1.310

Este relevamiento fortalece la comunicación con nuestros socios y sus familias, asegurando una base de datos actualizada y confiable para la Cooperativa

LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

Con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.423, que beneficia a usuarios de servicios básicos que han acumulado deudas durante el período de pandemia. De acuerdo con la ley, los usuarios residenciales que mantuvieron deudas morosas en pandemia, es decir, entre el 18.03.2020 y el 31.12.2021, con un consumo promedio mensual no superior a 250 kWh durante el 2021, serían beneficiarios de un subsidio estatal de aplicación automática que cubre el monto adeudado en ese período en la medida que cumplan con las exigencias establecidas en la ley.

La deuda del periodo de pandemia indicado se dividió en 48 cuotas mensuales con un monto máximo, que no debe superar el 15% del valor del consumo promedio mensual, si las 48 cuotas no cubren toda la deuda la cooperativa debe asumir este costo.

A partir de la facturación del 01.08.2022 comenzó la aplicación de este mecanismo, habiendo transcurrido al 31.12.2025 la aplicación de 47 cuotas a clientes, subsidiando un total de **\$72.756.536**. Durante el año 2025 COELCHA otorgó el beneficio a un promedio de **1779 clientes mensualmente**, con un monto total anual de **\$19.015.816**.

LEY N° 21.667

En el marco de la Ley N°21.667 sobre Estabilización Tarifaria, durante 2025 COELCHA aplicó activamente los descuentos correspondientes al subsidio eléctrico transitorio destinado a clientes regulados pertenecientes a los segmentos más vulnerables

de la población. A lo largo del año, se benefició a nuestros clientes según las distintas convocatorias de postulación y nóminas entregadas por SEC. Los montos subsidiados son los siguientes:

- ✓ Convocatoria 1 (Semestre 2024-2): Total de \$193.776.591 a 6.144 clientes.
- ✓ Convocatoria 2 (Semestre 2025-1): Total de \$368.950.634 a 7.063 clientes.
- ✓ Convocatoria 3 (Semestre 2025-2): Total de \$351.414.359 a 7.300 clientes.

Esta gestión garantizó el cumplimiento normativo e implicó un importante alivio económico para miles de familias.

ESTADOS FINANCIEROS

Separados al 31 de diciembre de 2025 y 2024



CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Estados separados de situación financiera clasificados
- Estados separados de resultados integrales por función
- Estados separados de resultados por actividades
- Notas a los estados financieros separados

M\$ = Miles de pesos

US\$ = Dólar estadounidense

UF = Unidad de fomento

CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros de la Honorable Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de diciembre del 2025, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas de Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2025, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

María Candia Gutiérrez



Mario Villagrán Ortiz



Arnoldo Chavarría Bravo



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente, Consejeros y Socios:
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “*Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados*” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, somos independientes de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Reconocimiento y medición de provisiones

La Sociedad reconoce provisiones principalmente por consumos devengados no facturados, obligaciones de mantención de infraestructura financiadas a través de tarifas, compromisos de inversión, ajustes tarifarios del período de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, los decretos tarifarios y las normas vigentes de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; así como por contingencias legales.

El reconocimiento y medición de estas provisiones, de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, en particular en la evaluación de la existencia de una obligación presente legal o implícita, la probabilidad de salida de recursos y la estimación de los desembolsos necesarios para cancelar dichas obligaciones.

La determinación de estos importes se basa en antecedentes técnicos, contractuales, regulatorios y contingencias legales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de provisiones fue de M\$2.721.772 y M\$1.148.948 respectivamente, evidenciando un incremento significativo respecto del periodo anterior, explicado principalmente por el reconocimiento de nuevas obligaciones durante el ejercicio 2025, según se describe en la Nota 17 de los estados financieros separados.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este asunto clave incluyeron los siguientes:

- Actualizamos nuestro entendimiento y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave sobre el proceso de provisiones.
- Obtuvimos un entendimiento de las políticas contables aplicadas por la Administración y evaluamos su consistencia con los criterios establecidos en la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.
- Mantuvimos reuniones con las áreas responsables, con el fin de comprender las bases de estimación, principales supuestos utilizados y eventuales cambios respecto de períodos anteriores.
- Para provisiones asociadas a consumos de energía y facturas por recibir, contrastamos las estimaciones registradas con información histórica, contratos vigentes y documentación de respaldo disponible.
- En relación con provisiones vinculadas a actividades reguladas, incluyendo ajustes tarifarios y obligaciones de mantención de infraestructura, evaluamos los antecedentes técnicos y regulatorios que sustentan su reconocimiento, considerando la normativa de cooperativas eléctrica vigente.
- Para provisiones por contingencias legales, obtuvimos confirmaciones de asesores legales externos y evaluamos la probabilidad de pérdida y la razonabilidad de los montos registrados.

Los resultados de los procedimientos señalados forman parte integral de nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros separados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancia que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros separados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros separados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros separados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros separados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores, quienes efectuaron su auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha y emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.



Jaime Jullian Romaní
Jullian Consultores Limitada
C.M.F. N° 114

Santiago, 30 de marzo de 2026

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.737.524	1.797.809
Otros activos no financieros corrientes	6	3.091	120.460
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	7.878.423	6.227.310
Inventarios	9	1.551.497	1.041.927
Activo por impuestos corrientes	10	1.545.465	839.575
Total activos corrientes		14.716.000	10.027.081
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	35.023	21.737
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	33.080	57.978
Propiedades plantas y equipos	13	36.829.830	36.442.070
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	11	117.031	121.641
Activos por impuestos diferidos	15	247.366	165.750
Propiedad de inversión	14	67.428	68.863
Total activos no corrientes		37.329.758	36.878.039
TOTAL ACTIVOS		52.045.758	46.905.120

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros corrientes	16	140.936	124.417
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17	3.067.449	2.751.333
Provisiones	18	2.721.772	1.148.948
Provisión por beneficios a los empleados	19	243.219	258.218
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	116.064	117.064
Pasivos por impuestos, corrientes	10	2.082.590	1.171.417
Total pasivos corrientes		8.372.030	5.571.397
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros no corrientes	16	6.366	112.233
Provisión por beneficios a los empleados, no corriente	19	538.803	916.413
Otros pasivos no financieros, no corriente	20	2.292.716	4.000.000
Pasivo por impuestos diferidos	15	2.930.082	3.150.540
Total pasivos no corrientes		5.767.967	8.179.186
Patrimonio:			
Capital pagado	21	9.577.155	8.044.985
Reserva legal		7.091.675	6.581.260
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		157.406	102.211
Otras reservas		11.140.931	11.193.360
Fluctuación de valores		593.803	593.803
Reservas voluntarias		4.527.615	3.803.281
Resultado del ejercicio		4.817.176	2.835.635
Total patrimonio		37.905.761	33.154.535
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		52.045.758	46.905.120

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	28.635.352	20.299.054
Costo de ventas	24	(20.724.485)	(13.226.295)
Ganancia Bruta		7.910.867	7.072.759
Gastos de administración	24	(3.619.030)	(3.460.724)
Resultado operacional		4.291.837	3.612.035
Otros ingresos por función	23	2.390.294	341.222
Otros gastos, por función.	24	(235.657)	(281.224)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	8.531	(63.258)
Ingresos financieros	25	139.994	64.183
Costos financieros	25	(26.230)	(10.862)
Resultados por unidades de reajustes.	25	28.924	29.600
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		6.597.693	3.691.696
Gastos por impuestos a las ganancias	15	(2.082.590)	(1.171.417)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	15	302.073	315.357
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.817.176	2.835.636

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES	Nota	01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.817.176	2.835.636
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		-	-
Otros ingresos (gastos) registrados cono abono (cargo) a Patrimonio		(52.429)	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		4.764.747	2.835.636

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Capital pagado	Fondo reserva legal	Fondo reserva 2%	Cambios en Otras reservas			Reserva fluctuación de valores	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	Revalorización propiedades, plantas y equipos	Reservas varias	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	7.641.711	6.445.042	87.076	14.530.122	(3.336.762)	593.803	3.612.610	756.766	30.330.368	
Distribución excedente año 2023	411.077	136.218	15.135	-	-	-	194.336	(756.766)	-	(11.468)
Devolución de aportes	(7.803)	-	-	-	-	-	(3.665)	-	-	-
Resultado Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.835.635	2.835.635	2.835.635
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	8.044.985	6.581.260	102.211	14.530.122	(3.336.762)	593.803	3.803.281	2.835.635	33.154.535	
Saldo inicial al 01.01.2025	8.044.985	6.581.260	102.211	14.530.122	(3.336.762)	593.803	3.803.281	2.835.635	33.154.535	
Distribución excedente año 2024	1.540.320	510.415	56.713	-	-	-	728.187	(2.835.635)	-	-
Devolución de aportes	(8.150)	-	(1.518)	-	-	-	(3.853)	-	(13.521)	-
Resultado Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.817.176	4.817.176	4.817.176
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	(52.429)	-	-	-	(52.429)	(52.429)
Saldo final al 31.12.2025	9.577.155	7.091.675	157.406	14.530.122	(3.389.191)	593.803	4.527.615	4.817.176	37.905.761	

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADO POR ACTIVIDAD
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ESTADO DE RESULTADO POR ACTIVIDAD	2025 M\$	2024 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación Distribución	27.359.586	18.832.851
Costos de explotación Distribución	(20.268.745)	(12.791.775)
Margen de explotación Distribución	7.090.841	6.041.076
Gastos de administración y ventas Distribución	(2.927.469)	(2.865.044)
Resultado operacional Distribución	4.163.372	3.176.032
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN CLIENTES PEAJE DE DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación clientes peaje de distribución	569.573	527.426
Costos de explotación clientes peaje de distribución	(421.956)	(358.242)
Margen de explotación clientes peaje de distribución	147.617	169.184
Gastos de administración y ventas clientes peaje de distribución	(60.944)	(80.237)
Resultado operacional clientes peaje de distribución	86.673	88.947
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN FUERA DE DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación fuera de Distribución	945.853	1.071.569
Costos de explotación fuera de Distribución	(116.963)	(117.653)
Margen de explotación fuera de Distribución	828.890	953.916
Gastos de administración y ventas fuera de Distribución	(547.438)	(474.067)
Resultado operacional fuera de Distribución	281.452	479.849
Resultado operacional acumulado	4.531.497	3.744.828
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		
Otros ingresos	2.290.628	272.614
Otros egresos	(235.657)	(281.224)
Gastos financieros	(26.230)	(10.862)
Resultado en inversión empresas relacionadas	8.531	(63.258)
Resultado por unidad de reajuste	28.924	29.600
Resultado no operacional	2.066.196	(53.130)
Resultado antes de impuesto a la renta	6.597.693	3.691.698
Impuesto a la renta	(1.780.517)	(856.060)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	4.817.176	2.835.636

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LIMITADA
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

FLUJO NETO DEL PERIODO	2025 M\$	2024 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Recaudación deudores por venta	26.870.363	16.683.263
Pago a proveedores y personal	(24.343.515)	(14.620.543)
Otros cobros por actividades operacionales	(235.657)	289.567
Ingresos financieros percibidos	139.994	64.183
Interés pagado	(26.230)	(10.862)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	2.404.955	2.405.608
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Devolución de capital	(13.521)	(11.468)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de Financiamiento	(13.521)	(11.468)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incorporación de Propiedades, plantas y equipos	(451.720)	(2.847.146)
Flujo neto positivo (negativo) por actividades de inversión:	(451.720)	(2.847.146)
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	1.939.714	(453.006)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	1.939.714	(453.006)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	1.797.810	2.250.815
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	3.737.524	1.797.809

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

1.1 Identificación y objeto social

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA es concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en diversas comunas de las regiones del BioBio y Ñuble, es de Capital variable e ilimitado número de cooperados, fue constituida como Cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el Notario y Conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y Notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia Legal autorizada por Decreto N° 214 de 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda, COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, propendiendo al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz N° 160 Monte Águila, Sucursales en Aníbal Pinto N° 570 Cabrero y Ruta Q61-R Ralco, Alto Bio Bio. Centros de recaudación Dolores N° 108-B Yungay, Ahumada N° 360 Monte Águila, Aníbal Pinto N° 570 Cabrero, Aníbal Pinto N° 751 Yumbel y su identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

1.2 Mercado

Mercado de distribución eléctrica

Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. durante el año 2025, a través de sus redes de distribución eléctrica, abasteció a 25.887 clientes regulados en las diferentes comunas que abarcan su zona de concesión sumadas a la comuna de ABB. Las ventas físicas asociadas a estos clientes alcanzaron los 53,053 GWh. Además, por peajes de distribución se registraron 6 clientes con un total de 5,911 GWh.

Contratos de Suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulado, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. mantiene contratos de suministro de energía y potencia con diferentes empresas generadoras, los cuales fueron suscritos en el marco de las licitaciones. A continuación, se detalla el período de licitaciones relacionado a los contratos adjudicados.

LICITACION	SUMINISTRADOR ACTUAL	BLOQUE	Vigencia Inicio	Vigencia Fin
SIC 2013/03_2	CAREN	BS1A	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	PV_SALVADOR	BS1A	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	CHUNGUNGO	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	CAREN	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	PV_SALVADOR	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	EL_MORADO	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	SPVP4	BS1B	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	CAREN	BS1C	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	PV_SALVADOR	BS1C	01-01-2016	31-12-2030
SIC 2013/03_2	SAN_JUAN_LAP	BS2A	01-01-2017	31-12-2031
SIC 2013/03_2	COLBUN	BS2B	01-01-2017	31-12-2031
SIC 2013/03_2	SANTIAGO_SOLAR	BS2B	01-01-2017	31-12-2031
SIC 2013/03_2	SAN_JUAN_LAP	BS2C	01-01-2017	31-12-2031
2015/02	AELA_GENERACION	BS4A	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	RUCATAYO	BS4A	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	CABO_LEONES	BS4A	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	LUZ_DEL_NORTE	BS4B	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	AELA_GENERACION	BS4B	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	LUZ_DEL_NORTE	BS4B	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	AELA_GENERACION	BS4C	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	RUCATAYO	BS4C	01-01-2017	31-12-2036
2015/02	CABO_LEONES	BS4C	01-01-2017	31-12-2036
SIC 2013/03_2	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	ENGIE	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	ENGIE	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	ENGIE	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	CAREN	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	CAREN	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	CAREN	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	SAN_JUAN_LAP	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	SAN_JUAN_LAP	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	SAN_JUAN_LAP	BS3	01-01-2018	31-12-2032
SIC 2013/03_2	GM_HOLDINGS	BS4	01-01-2019	31-12-2033

LICITACION	SUMINISTRADOR ACTUAL	BLOQUE	Vigencia Inicio	Vigencia Fin
SIC 2013/03_2	GM_HOLDINGS	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	GM_HOLDINGS	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	CERRO_DOMINADOR_CSP	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	CERRO_DOMINADOR_CSP	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	CERRO_DOMINADOR_CSP	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	NORVIND	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	NORVIND	BS4	01-01-2019	31-12-2033
SIC 2013/03_2	NORVIND	BS4	01-01-2019	31-12-2033
2015/01	WPD_DUQUECO	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_NEGRETE	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_NEGRETE	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_NEGRETE	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2A	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2A	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_NEGRETE	BS2A	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_MALLECO	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_NEGRETE	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_DUQUECO	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES_II	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES_II	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES_II	BS2	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES	BS2A	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES_III	BS2A	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CABO_LEONES_III	BS2C	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	BESALCO	BS2C	01-01-2021	31-12-2040

LICITACION	SUMINISTRADOR ACTUAL	BLOQUE	Vigencia Inicio	Vigencia Fin
2015/01	OPDENERGY_GENERACION	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	OPDENERGY_GENERACION	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	OPDENERGY_GENERACION	BS1	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	MARIA_ELENA_SOLAR	BS2B	01-01-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	CONDOR_ENERGIA	BS1	01-07-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-10-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-10-2021	31-12-2040
2015/01	HUEMUL_ENERGIA	BS1	01-10-2021	31-12-2040
2015/01	WPD_DUQUECO	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	WPD_DUQUECO	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	WPD_DUQUECO	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	AELA_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	AELA_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	AELA_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	PUELCHÉ_SUR	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	PUELCHÉ_SUR	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	PUELCHÉ_SUR	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ACCIONA_ENERGIA	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ENEL_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ENEL_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	ENEL_GENERACION	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	SONNEDIX_COX	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	SONNEDIX_COX	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2015/01	SONNEDIX_COX	BS3	01-01-2022	31-12-2041
2017/01	COX_ENERGIA	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	COX_ENERGIA	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	COX_ENERGIA	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENEL_GENERACION	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENEL_GENERACION	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENEL_GENERACION	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENERGIA_VERANO_TRES	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENERGIA_VERANO_TRES	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	ENERGIA_VERANO_TRES	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	PE_PUNTA_DE_TALCA	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	PE_PUNTA_DE_TALCA	BS1	01-01-2024	31-12-2043

LICITACION	SUMINISTRADOR ACTUAL	BLOQUE	Vigencia Inicio	Vigencia Fin
2017/01	PE_PUNTA_DE_TALCA	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	SONNEDIX_COX	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	SONNEDIX_COX	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2017/01	SONNEDIX_COX	BS1	01-01-2024	31-12-2043
2025/02	Enel Generación Chile S.A.	BS1A	01-01-2026	31-12-2026
2025/02	Enel Generación Chile S.A.	BS1B	01-01-2026	31-12-2026
2025/02	Enel Generación Chile S.A.	BS1C	01-01-2026	31-12-2026

Precios:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de un monopolio natural. Consecuentemente se establece un régimen de concesiones para el establecimiento de operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, regulan las condiciones de explotación de este negocio, precios que se pueden comprobar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar. El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile, está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N°327-1997 DEL Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía de la comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados de situación financiera consolidados.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Cooperativa, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros separados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros separados.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- La vida útil de propiedades, plantas y equipos
- La evaluación de deterioro de los activos, incluyendo la estimación de valores recuperables.
- La estimación de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar
- La estimación de provisiones por litigios y contingencias
- El reconocimiento y medición de activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyendo la evaluación de la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos en función de la generación de utilidades tributarias futuras.
- La medición de la provisión por indemnización por años de servicio (IAS), la cual se determina mediante el uso de supuestos actuariales tales como tasas de descuento, incrementos salariales futuros, rotación del personal y otros factores demográficos.

3. CAMBIOS CONTABLES Y ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 no presenta cambios en las políticas contables en comparación con el período anterior.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos y ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1. Bases de presentación

4.1.1 Períodos cubiertos:

Los presentes estados financieros separados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados separados de cambio en el patrimonio, de resultados integrales, estado separados de resultado por actividad y de flujos separados de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.1.2 Bases de preparación:

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

4.2. Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables de estos estados financieros son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

Las Ganancias (pérdidas) de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste en moneda extranjera originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en el rubro Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente.

Fecha	UF	US\$
31.12.2025	39.727,96	907,13
31.12.2024	38.416,69	996,46

4.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, no se compensan tanto los activos, los pasivos, los ingresos como tampoco los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

4.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor de transacción, el cual se aproxima a su valor razonable, dado que los plazos promedio de cobro no superan los 27 días.

Posteriormente, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos la estimación por pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo con lo establecido en la IFRS 9.

La Cooperativa aplica el enfoque simplificado para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, el cual considera las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Para efectos de su determinación, se utilizan matrices de provisión basadas en la experiencia histórica de incobrabilidad, ajustadas por factores prospectivos específicos de los deudores y del entorno económico.

Como referencia, la Cooperativa considera que existe un mayor riesgo de incobrabilidad en aquellas cuentas con morosidad superior a 90 días, respecto de las cuales se reconoce un mayor nivel de provisión, pudiendo alcanzar el 100% en función de la evaluación de recuperabilidad.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se reduce mediante una cuenta de provisión, reconociéndose el efecto en resultados del período.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la provisión constituida. Las recuperaciones posteriores de montos previamente castigados se reconocen como un ingreso en el estado de resultados.

4.5 Instrumentos financieros

La Cooperativa reconoce los activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los mismos.

Los activos financieros se clasifican y miden de acuerdo con el modelo de negocio y las características de sus flujos de efectivo, y se registran posteriormente al costo amortizado o a valor razonable, según corresponda.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado.

4.6 Efectivo y equivalente al efectivo

La cooperativa ha considerado como efectivo y equivalente al efectivo disponible, depósitos a plazos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento de tres o meses o menos.

4.7 Inventarios

Los inventarios, correspondientes principalmente a materiales eléctricos, se valorizan al costo de adquisición determinado mediante el método de precio medio ponderado (PMP) o a su valor neto de realización, el que sea menor.

El costo de los inventarios comprende el precio de compra, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a su adquisición y necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

4.8 Activos Intangibles

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se reconoce al costo incurrido para adquirirlas y prepararlas para su adecuado uso. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Si estos costos están directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la cooperativa, y que vayan a generar beneficios económicos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de producción de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante la vida útil estimada.

4.9. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos y edificios de la Cooperativa se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Los equipos, instalaciones y redes destinados al negocio eléctrico, se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son revalorizados mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

Las tasaciones se llevan a cabo, a base del valor de mercado o valor de reposición técnicamente depreciado, según corresponda. La plusvalía por revalorización neta de los correspondientes impuestos diferidos se abona a la reserva o superávit por revaluación en el patrimonio neto registrada a través del estado de resultados integral.

El resto de las propiedades, planta y equipo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Cooperativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurren.

Los aumentos en el valor en libros como resultado de la revaluación de los activos valorados mediante el método de retasación periódica se acreditan a los otros resultados integrales y a reservas en el patrimonio, en la cuenta reserva o superávit de revaluación. Las disminuciones que revierten aumentos previos al mismo activo se cargan a través de otros resultados integrales a la cuenta reserva o superávit de revaluación en el patrimonio; todas las demás disminuciones se cargan al estado de resultados. Cada año la diferencia entre la depreciación sobre la base del valor en libros revaluado del activo cargada al estado de resultados y de la depreciación sobre la base de su costo original se transfiere de la cuenta reserva o superávit de revaluación a las ganancias (pérdidas) acumuladas, neta de sus impuestos diferidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos revalorizados, los valores incluidos en reserva o superávit de revaluación se traspasan a Ganancias (pérdidas) acumuladas, netas de impuestos diferidos.

4.10 Beneficios a los empleados

4.10.1 Vacaciones del personal:

El costo de las vacaciones del personal se reconoce como gasto en el período en que se devenga el derecho, registrándose el pasivo correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros

4.10.2 Indemnización por años de servicios (IAS):

La Cooperativa reconoce una obligación por indemnización por años de servicio en virtud de convenios suscritos con su personal, que contemplan beneficios por término de la relación laboral, incluyendo indemnizaciones a todo evento.

Esta obligación se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, sobre la base de cálculos actuariales efectuados al cierre de cada ejercicio. Para ello, se consideran supuestos actuariales tales como tasas de descuento, incrementos salariales futuros, rotación del personal y otras variables demográficas.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de ajustes por experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otros resultados integrales (ORI) en el período en que se generan.

4.11. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la Entidad determina el impuesto a la renta sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se

trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima que la Cooperativa pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Cooperativa va tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

4.12. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Cooperativa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Cooperativa no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

4.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos al cliente, por un monto que refleja la contraprestación a la cual la Cooperativa espera tener derecho, excluyendo los importes recaudados por cuenta de terceros.

Para estos efectos, la Cooperativa aplica los principios establecidos en la IFRS 15, evaluando la identificación de las obligaciones de desempeño y el momento en que estas son satisfechas.

En el caso del suministro de energía eléctrica, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, en la medida que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios del servicio prestado. Estos ingresos se determinan en función de la energía suministrada durante el

período, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos o la normativa vigente. Asimismo, se incluye una estimación de los consumos efectuados y no facturados al cierre de cada período.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen en un momento determinado, generalmente cuando se produce la entrega de los mismos al cliente.

Los ingresos se valorizan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, sobre el saldo pendiente del instrumento financiero durante el período correspondiente.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre base devengada.

4.14. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Cooperativa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Cooperativa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4.17. Información financiera por segmentos operativos

La cooperativa reconoce ingresos solo por un segmento sobre el cual debe informar y esta generado exclusivamente por distribución de energía.

4.18. Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2025

Normas, Modificaciones y Enmiendas	Entrada en vigencia
<u>NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera"</u> . Ausencia de convertibilidad	1 de enero de 2025
Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los	
lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad	

La Administración de la Cooperativa estima que la adopción de las normas, interpretaciones, mejoras y modificaciones antes descritas, no han impactado en forma significativa en los Estados Financieros Separados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.

4.19. Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementation)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Estados Financieros Consolidados - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Cooperativa estima que, con la entrada en vigencia de los nuevos pronunciamientos, estos no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros separados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Caja	5.310	7.079
Fondo fijo	102	378
Bancos	196.843	313.594
Depósito a plazo	3.535.269	1.476.758
Total	3.737.524	1.797.809

Los saldos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros activos no financieros, corriente.	Corrientes	Corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Seguros pagados por anticipado	2.491	132
Gastos anticipados	600	250
Implementación sistema de monitoreo y control	-	120.078
Total	3.091	120.460

Otros activos no financieros, no corriente.	No corrientes	No corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Participación Fenacopel	35.023	21.737
Total	35.023	21.737

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores Comerciales, neto	7.397.369	6.066.225
Otras cuentas por cobrar, neto	481.054	161.085
Total	7.878.423	6.227.310

La composición del rubro a valor bruto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores Comerciales, bruto	7.986.195	6.308.719
Otras cuentas por cobrar, bruto	481.054	161.085
Total	8.467.249	6.469.804

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vigentes o por vencer y no deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Deudores comerciales por vencer	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Con plazo menor a un mes	3.726.369	2.956.453
Con plazo entre uno y tres meses	1.009.808	1.165.506
Sin plazo de vencimiento	3.731.072	2.347.845
Total	8.467.249	6.469.804

La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Convenios de energía covid	23.180	26.690
Deudores varios	277.247	98.215
Cuenta corriente del personal	2.827	1.502
Anticipo de proveedor	177.800	34.678
Total	481.054	161.085

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Deudores almacén	588.826	242.495
Total	588.826	242.495

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

8.1. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

8.1.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024

8.1.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Saldo l. Comerc.	31.12.2025	Directa	pesos	116.064
			Total			116.064

Rut	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 M\$
76.296.990-4	Comercial Coelcha S.A.	Saldo l. Comerc.	31.12.2024	Directa	pesos	117.064
			Total			117.064

8.2. Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Los miembros del Consejo de Administración permanecerán cuatro años en sus cargos, desde su elección, renovándose en parcialidades de tres y dos consejeros cada dos años, mientras que los miembros de la Junta de Vigilancia durarán en sus funciones dos años, ambos con opción de ser reelegidos.

La conformidad del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

CONSEJEROS TITULARES
Héctor Del Carmen Rivera Palma
Juan Manuel San Martín Meléndez
Hasan Sabag Castillo
Nelson Saavedra Jiménez
Juan Mexer Ulises Díaz Bobadila

La conformidad de la Junta de Vigilancia al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

JUNTA DE VIGILANCIA
María Angélica Candia Gutiérrez
Mario Augusto Villagran Ortiz
Arnoldo Luis Chavarria Bravo

8.2.1. Remuneraciones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Detalle		2025 M\$	2024 M\$
Dieta mensual, asistencia a sesiones de Consejo Administración y otros	Presidente (1)	228 UTM	228 UTM
	Consejeros (4)	816 UTM	816 UTM
Dieta mensual, asistencia sesiones Junta de Vigilancia (3)		288 UTM	288 UTM
Total anual		1.332 UTM	1.332 UTM

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de inventarios	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Materiales y artefactos	1.551.497	1.041.927
Total	1.551.497	1.041.927

10. ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos por impuestos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
PPM voluntario	1.545.465	839.575
Total	1.545.465	839.575

Pasivos por impuestos.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión impuesto a la renta	2.082.590	1.171.417
Total	2.082.590	1.171.417

El siguiente cuadro muestra el resumen entre los activos y pasivos por impuestos.

Activos / Pasivos por impuestos, neto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Impuestos a la renta	(537.125)	(331.842)
Total	(537.125)	(331.842)

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

La composición del saldo es el siguiente:

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2025 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31.12.2025 M\$
Comercial Coelcha S.A.	98.93 %	121.641	(4.610)	-	-	117.031
Totales		121.641	(4.610)	-	-	117.031

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	Porcentaje de participación	Saldo al 01.01.2024 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31.12.2024 M\$
Comercial Coelcha S.A.	98.93 %	184.847	(63.258)	-	52	121.641
Totales		184.847	(63.258)	-	52	121.641

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.

a. Composición y movimientos de los activos intangibles.

Su detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de activos intangibles.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Programas y accesorios computacionales	44.001	44.001
Derecho de marca	176	176
Derecho de compra	-	20.001
Amortización	(11.097)	(6.200)
Total	33.080	57.978

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	57.978	44.177
Adiciones	-	20.001
Bajas	(20.001)	-
Amortización	(4.897)	(6.200)
Total cambios	(24.898)	13.801
Saldo final	33.080	57.978

13. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

13.1 Vidas Útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles establecidas para los bienes.

Vida útil para la depreciación de propiedad, plantas y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	20	50
Vida útil para planta y equipo.	8	50
Vida útil para equipamiento de tecnología de la información.	5	12
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	7	12
Vida útil para vehículos de motor.	5	10

13.2 Detalle de los rubros.

La composición de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

13.2.1 Valores Netos de Propiedades, Plantas y Equipos

Clase de propiedad, planta y equipo, neto.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Terreno	1.326.457	1.326.457
Terrenos	1.326.457	1.326.457
Edificios.	2.266.101	2.061.996
Edificaciones.	2.266.101	2.061.996
Planta y equipo.	32.215.166	32.323.276
Maquinarias, equipos y herramientas.	154.196	132.121
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	84.348	90.920
Líneas y subestaciones.	31.921.973	32.043.484
Instalaciones y equipos eléctricos.	54.649	56.173
Equipamientos de tecnología de la información.	100.778	49.280
Equipos computacionales.	100.778	49.280
Instalaciones fijas y accesorios	37.447	24.002
Muebles y útiles.	35.143	21.111
Instalaciones y mejoras.	2.304	2.891
Vehículos de motor.	883.881	657.059
Vehículos.	883.881	657.059
Total	36.829.830	36.442.070

13.2.2 Valores Brutos de Propiedad, Plantas y Equipos.

Clase de propiedad, planta y equipo, bruto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Terreno	1.326.457	1.326.457
Terrenos	1.326.457	1.326.457
Edificios.	2.375.328	2.130.248
Edificaciones.	2.375.328	2.130.248
Planta y equipo.	36.541.939	35.179.467
Maquinarias, equipos y herramientas.	192.021	159.995
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	98.589	98.589
Líneas y subestaciones.	36.181.177	34.855.088
Instalaciones y equipos eléctricos.	70.152	65.795
Equipamientos de tecnología de la información.	122.161	59.771
Equipos computacionales.	122.161	59.771
Instalaciones fijas y accesorios	44.825	27.918
Muebles y útiles.	42.421	25.005
Instalaciones y mejoras.	2.404	2.913
Vehículos de motor.	1.122.638	797.501
Vehículos.	1.122.638	797.501
Total	41.533.348	39.521.362

13.2.3 Depreciación acumulada del ejercicio.

Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Edificios.	109.226	68.252
Edificaciones.	109.226	68.252
Planta y equipo.	4.326.772	2.856.191
Maquinarias, equipos y herramientas.	37.825	27.296
Maquinarias, equipos y herramientas en leasing.	14.241	7.669
Líneas y subestaciones.	4.259.204	2.811.604
Instalaciones y equipos eléctricos.	15.502	9.622
Equipamientos de tecnología de la información.	21.382	10.491
Equipos computacionales.	21.382	10.491
Instalaciones fijas y accesorios	7.377	3.916
Muebles y útiles.	7.277	3.789
Instalaciones y mejoras.	100	127
Vehículos de motor.	238.757	140.442
Vehículos.	238.757	140.442
Total	4.703.514	3.079.302

13.3 Reconciliación de cambios en propiedad, plantas y equipo.

2025	Terreno	Edificios	Planta y equipo	Equipamientos de tecnología de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2025	1.326.457	2.061.996	32.323.276	49.280	24.002	657.059	36.442.070
Adiciones	-	245.080	1.371.544	62.390	16.907	447.728	2.143.649
Bajas.	-	-	-	-	-	(93.666)	(93.666)
Gasto por depreciación.	-	(40.974)	(1.479.653)	(10.891)	(3.461)	(127.240)	(1.662.219)
Total cambios	-	204.106	(108.109)	51.499	13.446	226.822	387.764
Saldo final al 31.12.2025	1.326.457	2.266.101	32.215.167	100.779	37.448	883.881	36.829.830

2024	Terreno	Edificios	Planta y equipo	Equipamientos de tecnología de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	1.262.133	1.557.163	31.834.913	45.194	22.265	442.511	35.164.179
Adiciones	64.324	539.616	1.944.494	9.739	3.681	285.291	2.847.145
Bajas.	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación.	-	(37.783)	(1.456.131)	(5.653)	(1.944)	(70.743)	(1.569.254)
Total cambios	64.324	504.833	488.363	4.086	1.737	214.548	1.277.891
Saldo final al 31.12.2024	1.326.457	2.061.996	32.323.276	49.280	24.002	657.059	36.442.070

13.4 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos.

En el caso de las líneas y subestaciones, que son los sometidos a reevaluación periódica, se ha definido considerar como valor de referencia el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) que es entregado a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), dado que no existe un mercado activo donde se transen este tipo de bienes y así calcular el valor justo, considerando la antigüedad real del bien, sus condiciones actuales de uso, una tasa efectiva de retorno y basados en una vida útil total por clase de bienes como periodo total de retorno de flujos.

14. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

La composición de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Propiedad de inversión	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
------------------------	-------------------	-------------------

Edificios.		
Edificaciones	71.732	71.732
Depreciación acumulada	(4.304)	(2.869)
Total	67.428	68.863

El movimiento de Propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles.	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	68.863	71.732
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización	(1.435)	(2.869)
Total cambios	(1.435)	(2.869)
Saldo final	67.428	68.863

15. IMPUESTOS DIFERIDOS

15.1 Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024
	Activos M\$	Pasivos M\$
Deudores incobrables	153.253	-
Provisión de asignación vacaciones	45.242	-
Feriado legal del personal	18.060	-
Prov. Premio de antigüedad	17.493	-
Existencias	13.318	-
Activo fijo en leasing	-	71.681
PIAS	-	35.715
Revaluación propiedad plantas y equipos	-	2.815.861
Programas computacionales	-	6.825
Totales	247.366	2.930.082

15.2 Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Impuestos diferidos	31.12.2025	31.12.2024
	Activos M\$	Pasivos M\$
Saldo inicial	-	-
Deudores incobrables	90.445	-
Provisión de asignación vacaciones	19.397	-
Feriado legal del personal	(22.975)	-
Prov. Premio de antigüedad	(5.317)	-
Existencias	65	-
Activo fijo en leasing	-	50.310
PIAS	-	3.950
Revaluación propiedad plantas y equipos	-	(276.205)
Programas computacionales	-	1.487
Totales	81.615	(220.458)

15.3 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gasto por impuesto a las ganancias	(2.082.590)	(1.171.417)
Ingreso por impuestos diferidos	302.073	315.357
Total	(1.780.517)	(856.060)

16. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

16.1 Clase de pasivos financieros.

Pasivo financiero	Moneda	31.12.2025	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Leasing financiero	\$	129.964	6.366
Línea de crédito	\$	10.972	-
Total		140.936	6.366

Pasivo financiero	Moneda	31.12.2024	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$
Leasing financiero	\$	113.487	112.233
Línea de crédito	\$	10.930	-
Total		124.417	112.233

16.2 Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

No se presenta saldos por préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2025.

16.3 Obligaciones por leasing

Saldos al 31 de diciembre de 2025

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Corriente	No Corriente		
			Total Corriente	Vencimiento		Total No Corriente
			31.12.2025	Más de un año y menos de tres	Más de tres años o mas	31.12.2025
			M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones (2)	\$	Al vencimiento	32.784	-	-	-
Banco de Crédito e Inversiones (3)	\$	Al vencimiento	73.083	6.366	-	-
Banco de Crédito e Inversiones (4)	\$	Al vencimiento	24.097	-	-	-
			129.964	6.366	-	-

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Banco	Moneda	Tipo Amortización	Corriente	No Corriente		
			Total Corriente	Vencimiento		Total No Corriente
			31.12.2024	Más de un año y menos de tres	Más de tres años o mas	31.12.2024
			M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones (1)	\$	Al vencimiento	13.074	-	-	-
Banco de Crédito e Inversiones (2)	\$	Al vencimiento	33.105	32.784	-	-
Banco de Crédito e Inversiones (3)	\$	Al vencimiento	67.308	79.449	-	-
			113.487	112.233	-	-

- (1) La Cooperativa adquiere, mediante contrato de leasing con el Banco BCI los siguientes Grupo electrógeno Diesel, marca Gensys, modelo GS566-D (MD500Q), año 2023 y transformador marca Ztelec Electric de 550kva 3f, año 2023.
- (2) La Cooperativa adquiere, mediante contrato de leasing con el Banco BCI los siguientes vehículos: 2 CAMIONETAS HILUX 4 X 3 2.8 MT SR EURO VI.
- (3) La Cooperativa adquiere, mediante contrato de leasing con el Banco BCI los siguientes vehículos: 5 CAMIONETAS HILUX 4 X 3 2.8 MT SR EURO VI.
- (4) La Cooperativa adquiere, mediante contrato de leasing con el Banco BCI los siguientes vehículos: CAMION, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO CONSTELLATION 17.280, NUEVO Y SIN USO, AÑO 2025

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores nacionales	2.030.446	1.673.908
Retenciones	690.675	795.578
Acreedores varios	344.386	277.836
Honorarios y remuneraciones por pagar	1.942	4.011
Total	3.067.449	2.751.333

18. PROVISIONES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión de facturas por recibir	349.059	256.143
Provisión Consumos de Energía por Pagar	916.027	858.244
Provisión de Mantención (1)	673.380	-
Provisión Generadores Alto Bio Bio (2)	398.908	-
Provisión ajuste de tarifa 2025 (3)	296.502	-
Provisión por gastos legales 2025	73.854	-
Otras provisiones	14.042	34.561
Total	2.721.772	1.148.948

- (1) Corresponde a la provisión por mantención y conservación de líneas financiadas por tarifa.
- (2) Provisión de Generadores y equipos correspondientes al proyecto Alto Bio Bio.
- (3) Ajuste por regularización tarifaria del período 2025, en conformidad con lo establecido en el Oficio N° 307554, de fecha 27 de noviembre de 2025.

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Provisión por beneficio a los empleados	Corriente	Corriente	No corriente	No corriente
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Provisión feriado del personal	173.829	158.432	-	-
provisión asignación vacaciones	69.390	99.786	-	-
Provisión I.A.S.	-	-	1.170.262	1.308.496
Anticipo I.A.S.	-	-	(698.669)	(480.150)
Provisión premio de antigüedad	-	-	67.210	88.068
Total	243.219	258.218	538.803	916.414

20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 2024 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros.	No Corriente	
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos diferidos subsidios ABB	2.292.716	4.000.000
Total	2.292.716	4.000.000

21. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital pagado asciende a M\$9.577.155 y M\$8.044.985, respectivamente.

Distribución de resultados

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha efectuado distribuciones de resultados a los socios.

Devolución de aportes

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado devoluciones de aportes a los socios por M\$13.521 y M\$11.468, respectivamente, las cuales han sido debidamente aprobadas por el Consejo.

Otros movimientos de patrimonio

Durante el ejercicio 2025, se reconocieron otros resultados integrales por un total de M\$52.429, originados por la revaluación actuarial de la obligación por indemnización por años de servicio, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

22. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La cooperativa, dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados, los que se rigen por las respectivas propuestas de gastos e inversiones presentadas mensualmente por la Gerencia General al Consejo de Administración para su aprobación o rechazo.

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

23.1 Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Ingresos de actividades ordinarias	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos por ventas de suministro eléctrico.	27.654.982	19.196.256
Arriendo de equipos a clientes	46.117	46.478
Ingreso por venta trabajos a clientes y terceros	926.755	1.050.879
Otros ingresos por energía	7.498	5.441
Total	28.635.352	20.299.054

23.2 Otros ingresos, por función.

El siguiente es el detalle de otros ingresos fuera de operación para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Otros ingresos por función.	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Recargo cobranza a clientes	219.997	110.235
Asesorías	19.098	20.690
Cuotas mortuorias	8.591	8.740
FNDR de electrificación rural	1.923.805	-
Otros ingresos	218.803	201.557
Total	2.390.294	341.222

24. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se adjunta se componen como se indica a continuación:

Costos y gastos del Estado de Resultado por Función	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Costo de venta energía	20.724.485	13.226.295
Gastos de administración	3.619.030	3.460.724
Otros gastos por función	235.657	281.224
Total	24.579.172	16.968.243

24.1 Gastos por naturaleza

Gastos por naturaleza	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Compra venta suministro	14.162.745	9.420.908
Mantenión líneas	3.845.347	1.151.855
Costo trabajos para terceros	664.484	591.720
Gastos de administración	1.521.746	1.692.840
Gasto de personal	2.258.467	2.244.116
Otros gastos	459.803	280.792
Depreciación y amortización	1.666.580	1.586.012
Total	24.579.172	16.968.243

25. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle de los costos financieros, resultados por unidad de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función para el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado financiero	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos financieros.		
Otros ingresos financieros.	139.994	64.183
Total ingresos financieros.	139.994	64.183
Costos financieros.		
Gastos financieros.	(26.230)	(10.862)
Total costos financieros.	(26.230)	(10.862)
Unidad de reajuste.		
Reajuste	28.924	29.600
Total resultados por unidad de reajustes	28.924	29.600
Total resultado financiero	142.688	82.921

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

26.1 Juicios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene juicios pendientes de resolución definitiva. La Administración ha definido como criterio de revelación informar aquellas causas consideradas relevantes, cuyo monto en disputa sea superior a \$25.000.000. Bajo este criterio, las causas a revelar son las siguientes:

1. Demanda interpuesta por el Servicio Nacional del Consumidor, Rol 220-2017, Juzgado de Letras de Cabrero

La causa se encuentra en etapa de cumplimiento de sentencia, relativa a obligaciones de publicación, información a clientes y pago de indemnizaciones. Durante el año 2025 se dio cumplimiento a las publicaciones ordenadas y se acompañaron antecedentes que acreditan el cumplimiento de las medidas exigidas. A la fecha, se encuentra pendiente de resolución respecto de los informes presentados y observaciones efectuadas por el Servicio Nacional del Consumidor.

Estado: Probable

Cuantía: Indeterminada (asociada a indemnizaciones y costos de cumplimiento).

2. Reclamo de ilegalidad contra resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 35-2018, Corte de Apelaciones de Concepción

Reclamo interpuesto en contra de multa ascendente a 180 Unidades Tributarias Mensuales. La causa se encuentra pendiente de notificación de resolución que da inicio al término probatorio. Su tramitación se mantiene vigente por razones estratégicas, debido a su vinculación con la causa seguida por el Servicio Nacional del Consumidor.

Estado: Posible

Cuantía: 180 Unidades Tributarias Mensuales

3. Reclamo de ilegalidad contra resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 21-2020, Corte de Apelaciones de Concepción

Reclamo interpuesto en contra de multa ascendente a 500 Unidades Tributarias Mensuales. La causa se encuentra en etapa probatoria, sin avances relevantes en su tramitación reciente.

Estado: Posible

Cuantía: 500 Unidades Tributarias Mensuales

4. Reclamo de ilegalidad contra Ordinario N° 161 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 27-2021, Corte de Apelaciones de Concepción

La causa se encuentra en etapa probatoria, pendiente de notificación de la resolución que habilita el inicio del término probatorio.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada

5. Reclamo de ilegalidad contra Resolución Exenta N° 34.710 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 35-2021, Corte de Apelaciones de Concepción

La causa se encuentra en etapa probatoria, sin avances sustantivos desde su notificación a las partes en el año 2021.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada

6. Reclamo de ilegalidad contra Resolución Exenta N° 35.444 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 35-2022, Corte de Apelaciones de Concepción

La causa se encuentra en etapa probatoria, pendiente de notificación del auto de prueba.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada

7. Reclamo de ilegalidad contra Resolución Exenta N° 35.863 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 47-2023, Corte de Apelaciones de Concepción

La causa se encuentra en etapa probatoria, pendiente de notificación a las partes, sin avances recientes en su tramitación.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada

8. Causa penal por incendio ocurrido en febrero de 2023, Rol 35-2023, Juzgado de Garantía de Nacimiento

Investigación penal en curso en la cual se formalizó a un supervisor y a un contratista, quienes se encuentran sujetos a medidas cautelares. El proceso se mantiene en etapa de investigación, con sucesivas ampliaciones de plazo decretadas por el tribunal durante los años 2024, 2025 y 2026.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada (eventuales efectos indirectos)

9. Reclamo de ilegalidad contra resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Rol 1-2024, Corte de Apelaciones de Concepción

La causa se encuentra en etapa probatoria, pendiente de notificación de la resolución respectiva, sin avances relevantes a la fecha.

Estado: Posible

Cuantía: Indeterminada

10. Demanda civil de indemnización de perjuicios interpuesta por Forestal Arauco, Rol 221-2024, Juzgado de Letras de Cabrero

Demanda de indemnización de perjuicios asociada al incendio ocurrido en febrero de 2023, que habría afectado aproximadamente 20.000 hectáreas. La causa se encuentra en etapa probatoria, habiéndose rechazado las excepciones dilatorias y realizada audiencia de conciliación sin acuerdo. Actualmente, se encuentra pendiente la tramitación de recursos respecto del auto de prueba.

Estado: Posible (con riesgo alto dada su magnitud)

Cuantía: Indeterminada, de potencial monto significativo

11. Demanda de cobro de deuda en contra de Forestal Geovany Aravena Gómez E.R.L., Rol C-111-2025, Juzgado de Letras de Yumbel

Demanda interpuesta por la Cooperativa para el cobro de deuda por consumo eléctrico, ascendente a \$26.108.513. La causa se encuentra en etapa inicial, habiéndose realizado audiencia de conciliación sin acuerdo y encontrándose pendiente la apertura del término probatorio.

Estado: Probable (activo contingente)

Cuantía: \$26.108.513

27. GARANTÍAS

27.1 Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa mantiene boletas de garantía por un monto de M\$366.091, de los que se encuentran financiados con una línea de crédito otorgada por el banco BCI el monto de M\$151.188 y M\$ 214.903 financiada con recursos propios.

27.2 Hipotecas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa no mantiene hipotecas.

28. AUDITORES EXTERNOS

Empresa Auditora	Periodo Auditado	Nº Registro CMF
Jullian Consultores Ltda.	2025	114
Surlatina Auditores Ltda.	2024	005
Gestion's Auditores & Consultores Spa	2023	006
Gestion's Auditores & Consultores Spa	2022	006
Gestion's Auditores & Consultores Spa	2021	006

29. RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa se enfrenta a la eventualidad de que los clientes incumplan con sus obligaciones contractuales, lo que podría generar impactos financieros y económicos. Para mitigar este riesgo, se ha implementado una planificación financiera que garantiza los recursos necesarios para hacer frente a estas contingencias.

30. RIESGO DE LIQUIDEZ

La cooperativa se enfrenta a la eventualidad de que no pueda cumplir con sus obligaciones financieras debido a la fijación de tarifas en el mercado energético a clientes finales, que no se traslada a las tarifas que aplican los proveedores. Para mitigar este riesgo, se han implementado estrategias proactivas para garantizar la liquidez necesaria y hacer frente a las obligaciones contractuales con terceros.

31. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La cooperativa recurre principalmente a financiamiento con fondos propios y, en casos excepcionales, a financiamiento mediante operaciones crediticias con instituciones bancarias. Estas operaciones no representan montos considerables dentro de la operación, y se utilizan estratégicamente para respaldar las actividades de inversión y financiamiento de manera responsable y sostenible.

32. SANCIONES

En los ejercicios 2025 y 2024 la Cooperativa y administradores no han sido sancionados por la comisión para el Mercado Financiero.

33. MEDIO AMBIENTE

Al 31 diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

34. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados (30 de marzo de 2026), no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

Marta Soto Gacitúa
Gerente General

Maickel Esparza Cartes
Jefe de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Separados al 31 de diciembre de 2025 y 2024



CONTENIDO

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de cambio en el patrimonio
- Estados consolidados de resultados por actividad
- Estados consolidados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

M\$ = Miles de pesos

US\$ = Dólar estadounidense

UF = Unidad de fomento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente, Consejeros y Socios:

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “*Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados*” del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, somos independientes de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Reconocimiento y medición de provisiones

La Sociedad reconoce provisiones principalmente por consumos devengados no facturados, obligaciones de mantención de infraestructura financiadas a través de tarifas, compromisos de inversión, ajustes tarifarios del período de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, los decretos tarifarios y las normas vigentes de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; así como por contingencias legales.

El reconocimiento y medición de estas provisiones, de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración, en particular en la evaluación de la existencia de una obligación presente legal o implícita, la probabilidad de salida de recursos y la estimación de los desembolsos necesarios para cancelar dichas obligaciones.

La determinación de estos importes se basa en antecedentes técnicos, contractuales, regulatorios y contingencias legales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de provisiones fue de M\$2.721.772 y M\$1.148.948 respectivamente, evidenciando un incremento significativo respecto del periodo anterior, explicado principalmente por el reconocimiento de nuevas obligaciones durante el ejercicio 2025, según se describe en la Nota 17 de los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este asunto clave incluyeron los siguientes:

- Actualizamos nuestro entendimiento y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave sobre el proceso de provisiones.
- Obtuvimos un entendimiento de las políticas contables aplicadas por la Administración y evaluamos su consistencia con los criterios establecidos en la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.
- Mantuvimos reuniones con las áreas responsables, con el fin de comprender las bases de estimación, principales supuestos utilizados y eventuales cambios respecto de períodos anteriores.
- Para provisiones asociadas a consumos de energía y facturas por recibir, contrastamos las estimaciones registradas con información histórica, contratos vigentes y documentación de respaldo disponible.
- En relación con provisiones vinculadas a actividades reguladas, incluyendo ajustes tarifarios y obligaciones de mantención de infraestructura, evaluamos los antecedentes técnicos y regulatorios que sustentan su reconocimiento, considerando la normativa de cooperativas eléctrica vigente.
- Para provisiones por contingencias legales, obtuvimos confirmaciones de asesores legales externos y evaluamos la probabilidad de pérdida y la razonabilidad de los montos registrados.

Los resultados de los procedimientos señalados forman parte integral de nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancia que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.

El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros consolidados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores, quienes efectuaron su auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha y emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.



Jaime Jullian Romaní
Jullian Consultores Limitada
C.M.F. N° 114

Santiago, 30 de abril de 2026

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ACTIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.739.611	1.801.079
Otros activos no financieros corrientes	6	3.091	120.810
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	7.878.423	6.227.391
Inventarios	9	1.551.497	1.041.927
Activo por impuestos corrientes	10	1.545.465	844.073
Total activos corrientes		14.718.087	10.035.280
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	35.023	21.737
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	33.080	57.978
Propiedades plantas y equipos	12	36.829.830	36.442.070
Activos por impuestos diferidos	14	247.366	165.750
Propiedad de inversión	13	67.428	68.863
Total activos no corrientes		37.212.727	36.756.398
TOTAL ACTIVOS		51.930.814	46.791.678

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros corrientes	15	140.936	124.417
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	3.067.447	2.753.639
Provisiones	17	2.721.772	1.148.948
Provisión por beneficios a los empleados	18	243.219	258.218
Pasivos por impuestos, corrientes	10	2.082.590	1.171.417
Total pasivos corrientes		8.255.964	5.456.639
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros no corrientes	15	6.366	112.233
Provisión por beneficios a los empleados, no corriente	18	538.803	916.413
Otros pasivos no financieros, no corriente	19	2.292.716	4.000.000
Pasivo por impuestos diferidos	14	2.930.082	3.150.540
Total pasivos no corrientes		5.767.967	8.179.186
Patrimonio:			
Capital pagado	20	9.577.155	8.044.985
Reserva legal		7.091.675	6.581.260
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		157.406	102.212
Otras reservas		11.140.931	11.193.360
Fluctuación de valores		593.803	593.803
Reservas voluntarias		4.527.615	3.803.281
Resultado del ejercicio		4.817.176	2.835.635
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		37.905.761	33.154.537
Participación no controladora		1.122	1.317
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		51.930.814	46.791.678

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA**
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCIÓN	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	28.635.352	20.304.936
Costo de ventas	23	(20.724.485)	(13.241.499)
Ganancia Bruta		7.910.867	7.063.437
Gastos de administración	23	(3.623.871)	(3.487.172)
Resultado operacional		4.286.996	3.576.265
Otros ingresos por función	22	2.403.586	348.129
Otros gastos, por función.	23	(235.657)	(281.224)
Ingresos financieros	24	139.994	64.183
Costos financieros	24	(26.795)	(12.913)
Resultados por unidades de reajustes.	24	29.523	30.537
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		6.597.647	3.724.977
Gastos por impuestos a las ganancias	14	(2.082.590)	(1.205.331)
Utilidad (pérdida) por impuestos diferidos	14	302.073	315.357
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.817.130	2.835.003
Resultado del ejercicio atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		4.817.130	2.835.003
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		46	633
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.817.176	2.835.635

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES	Nota	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
		M\$	M\$
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.817.176	2.835.635
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		-	-
Otros ingresos (gastos) registrados cono abono (cargo) a Patrimonio		(52.429)	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		4.764.747	2.835.635

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Capital pagado	Fondo reserva legal	Fondo reserva 2%	Cambios en Otras reservas			Reserva fluctuación de valores	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total patrimonio de la controladora	Participación no controladora	Total
				Revalorización propiedades, plantas y equipos	Reservas varias							
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2024	7.641.711	6.445.042	87.076	14.530.122	(3.411.640)	593.803	3.612.610	756.766	30.255.490	2.002	30.357.492	
Distribución excedente año 2023	411.077	136.218	15.135	-	74.878	-	-	-	74.878	-	74.878	
Devolución de aportes	(7.803)	-	-	-	-	-	194.336	(756.766)	-	-	-	
Resultado Integrales							(3.665)	-	(11.468)	-	(11.468)	
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(633)	2.835.003	
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(52)	(52)	
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2024	8.044.985	6.581.260	102.211	14.530.122	(3.336.762)	593.803	3.803.281	2.835.635	33.154.535	1.317	33.155.852	
Saldo inicial al 01.01.2025	8.044.985	6.581.260	102.211	14.530.122	(3.336.762)	593.803	3.803.281	2.835.635	33.154.535	1.317	33.155.852	
Distribución excedente año 2024	1.540.320	510.415	56.713	-	-	-	728.187	(2.835.635)	-	-	-	
Devolución de aportes	(8.150)	-	(1.518)	-	-	-	(3.853)	-	(13.521)	-	(13.521)	
Resultado Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.817.176	4.817.176	(46)	4.817.130	
Total ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	-	-	-	-	(52.429)	-	-	-	(52.429)	-	(52.429)	
Saldo final al 31.12.2025	9.577.155	7.091.675	157.406	14.530.122	(3.389.191)	593.803	4.527.615	4.817.176	37.905.761	1.271	37.907.032	

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR ACTIVIDAD
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

ESTADO DE RESULTADO POR ACTIVIDAD	2025 M\$	2024 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación Distribución	27.359.586	18.832.851
Costos de explotación Distribución	(20.268.745)	(12.791.775)
Margen de explotación Distribución	7.090.841	6.041.076
Gastos de administración y ventas Distribución	(2.927.469)	(2.865.044)
Resultado operacional Distribución	4.163.372	3.176.032
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN CLIENTES PEAJE DE DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación clientes peaje de distribución	569.573	527.426
Costos de explotación clientes peaje de distribución	(421.956)	(358.242)
Margen de explotación clientes peaje de distribución	147.617	169.184
Gastos de administración y ventas clientes peaje de distribución	(60.944)	(80.237)
Resultado operacional clientes peaje de distribución	86.673	88.947
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN FUERA DE DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación fuera de Distribución	945.853	1.071.569
Costos de explotación fuera de Distribución	(116.963)	(117.653)
Margen de explotación fuera de Distribución	828.890	953.916
Gastos de administración y ventas fuera de Distribución	(547.438)	(474.067)
Resultado operacional fuera de Distribución	281.451	479.849
Resultado operacional acumulado	4.531.497	3.744.826
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		
Otros ingresos	2.290.628	272.614
Otros egresos	(235.657)	(281.224)
Gastos financieros	(26.230)	(10.862)
Resultado en inversión empresas relacionadas	8.531	(63.258)
Resultado por unidad de reajuste	28.924	29.600
Resultado no operacional	2.066.196	(53.130)
Resultado antes de impuesto a la renta	6.597.693	3.691.696
Impuesto a la renta	(1.780.517)	(856.060)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	4.817.176	2.835.636

**COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHARRUA LTDA. Y
SUBSIDIARIA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

FLUJO NETO DEL PERIODO	2025 M\$	2024 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Recaudación deudores por venta	26.871.445	16.696.579
Pago a proveedores y personal	(24.345.780)	(14.806.567)
Otros cobros por actividades operacionales	(235.657)	289.567
Ingresos financieros percibidos	139.994	64.183
Pago por cuenta de los empleados	-	(17.291)
Interés pagado	(26.230)	(12.913)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	2.403.772	2.213.558
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de prestamos	-	(30.772)
Devolución de capital	(13.521)	(11.468)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de Financiamiento	(13.521)	(42.240)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incorporación de Propiedades, plantas y equipos	(451.720)	(2.847.146)
Venta Propiedades, plantas y equipos	-	226.092
Flujo neto positivo (negativo) por actividades de inversión:	(451.720)	(2.621.054)
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	1.938.532	(449.736)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO	1.938.532	(449.736)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	1.801.079	2.250.815
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	3.739.611	1.801.079



